### Código:

PL - C02 -18

#### **PLAN**



### Plan de Gestión Ambiental

Ampliación Licitación M/83 "adecuar en mezcla asfáltica la Ruta 7, en el tramo 282k (Santa Clara) y el 292k500 (Ruta 38)"

Nº de Versión: 01

Fecha Versión:05/10/2023

Página 1 de 1

#### Contenido

1.	INTRODUCCION Y OBJETIVO	3
1.1.	Generalidades	3
1.2.	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA (Calidad, Ambiente, SYSO)	5
2.	INFORMACIÓN GENERAL	6
2.1.	Descripción	6
2.2. activid	Identificación, ubicación y documentos gráficos de las zonas afectadas por la lades a realizar para la ejecución de las obras	
2.3. obras	Identificación de las cuencas hídricas superficiales sobre las que se implantarán la 8	as
2.4.	Plazo de ejecución	8
2.5.	Flota de maquinaria, equipos y vehículos afectados a las obras	8
2.6.	Mano de obra estimada	1
2.7. primas	Origen, forma de obtención y demanda estimada de recursos naturales, materia se insumos	
2.8.	Demanda estimada de combustible y aceites	2
2.9.	Materiales peligrosos	3
2.10.	Fuente y demanda estimada de energía eléctrica1	3
3.	GESTIÓN AMBIENTAL	.3
3.1. la ejec	Copia de la documentación presentada ante DINAMA y de las AAP relacionadas co ución de las obras y con las instalaciones conexas a las mismas	
3.2. ambie	Identificación de todas las áreas y sectores vinculados a la obra y los aspectontales a gestionar en cada uno de ellos	
3.3.	Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria 1	.6
3.4.	Plan de manejo de sustancias peligrosas 1	.6
3.5.	Plan de manejo de aguas pluviales 1	.6
3.6.	Gestión de canteras.	.6
3.7. Emisio	Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión con la Atmósfera	





3.8. <b>Efluen</b>	Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gesti ntes	
3.9.	Diseño y documentación del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos.	17
3.10. <b>Gestić</b>	Diseño y documentación del Sistema de Control y Conservación de Registón Ambiental	
3.11.	Plan de Monitoreo de Variables Ambientales	19
3.12.	Procedimiento general de manejo de derrames	19
3.13.	Cursos de Inducción para el personal de la empresa	20
3.14.	Cartelería y señalización relativa a gestión ambiental	20
3.15.	Otras medidas de Gestión Ambiental específicas al tipo de obra	24
3.16.	Procedimientos e instructivos operativos.	25
4.	ANEXOS	25
5.	CONTROL DE CAMBIOS	26
6.	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	26



#### 1. INTRODUCCION Y OBJETIVO

El presente plan establece un conjunto de actividades específicas, que permitirán una gestión eficiente del control de incidentes, minimizando la probabilidad que los mismos afecten a las personas, bienes físicos y procesos.

Para su elaboración se tomaron en consideración las recomendaciones del Manual Ambiental para Obras y Actividades del Sector Vial aprobado por decreto 176/003 y del documento Especificaciones Técnicas Ambientales para Obras del Sector Vial (MTOP – DNV 2015).

Meliter S.A orientará su gestión a entregar un servicio de calidad en cada una de las labores encomendadas, aplicando para ello todos los esfuerzos en atención máxima al recurso humano, lo que significa la culminación de un trabajo seguro, bien hecho y de calidad.

El presente plan posee como objetivo principal mantener los riesgos bajo control durante la ejecución de los trabajos, permitiendo salvaguardar la integridad física y la salud ocupacional del personal de la obra, considerando así también la salud mental y calidad de vida en los ambientes de trabajo. Asimismo, se busca minimizar los impactos ambientales a través de una adecuada gestión de los aspectos ambientales significativos en relación a las actividades desarrolladas.

La concepción y diseño del plan garantiza la flexibilidad del mismo, de manera de adecuarse a las necesidades, intereses y realidades de la ejecución de la obra por parte de MELITER y la empresa mandante. Su direccionamiento apunta a todas nuestras actividades, áreas, equipos e infraestructuras, con el propósito de realizar gestión preventiva permanente en la definición de estándares operacionales. De esta manera se podrá realizar un control eficiente de los riesgos operacionales inherentes a las actividades y servicios realizados, buscando minimizar las probabilidades de ocurrencia de eventos no deseados que alteren nuestro principal compromiso.

#### 1.1. Generalidades

Meliter S.A dispone de un Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiente, SYSO) certificado acorde a las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.







El Sistema Integrado de Gestión de MELITER S.A. abarca las actividades de:

Ejecución de obras viales y de infraestructura.



- Pavimentaciones en tratamientos simples y dobles, mezcla asfáltica y hormigón.
- Movimientos de tierra y capas de base y sub-base para la posterior pavimentación.
- Reciclado de pavimento con agregado de cemento portland
- Explotación de canteras
- Ejecución de alcantarillas de hormigón armado y colocación de caños
- Ejecución y regularización de cunetas
- Mantenimientos por niveles de servicio

El Sistema Integrado de Gestión de MELITER S.A. incluye las instalaciones:

- Oficinas Centrales en Av. Italia 6795, Montevideo. Se realizan todos los procesos de presupuestación, planificación de obras y administración.
- **Obrador y Depósito Central** ubicado en Ludwing Van Beethoven entre George Gershwin y Buenos Aires, Canelones. Se realiza el acopio provisorio de neumáticos y residuos sólidos previo a su entrega a operadores.
- Planta de Asfalto CIBER UACF15 móvil.
- Planta móvil de Suelos y CCR 600 ton/hr
- Plantas Trituradoras Terex Pegson XA 400S moviles.
- Planta de hormigón in situ
- Obradores transitorios en los lugares donde se desarrollan las diferentes obras.
- Laboratorios en obra
- Canteras habilitadas por Dinacea, Dinamige y MTOP.

El alcance definido asegura que todas las operaciones o actividades que puedan tener un impacto en la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional de los empleados y de otras personas bajo el control de Meliter S.A son consideradas en el Sistema de Gestión Integrado.

Todas las actividades asociadas a la presente obra son gestionadas acorde a lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado de Meliter S.A.



#### 1.2. POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA (Calidad, Ambiente, SYSO)

La Política proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Integrado; muestra de ello es la Matriz de Objetivos. Tanto la política como los objetivos son revisados para verificar su adecuación en la Revisión por la Dirección. En Meliter S.A. desarrollamos nuestro trabajo con visión moderna y sustentado en el trabajo en equipo con el fin de alcanzar soluciones técnicas adecuadas, para ello nos comprometemos a:

- **Cumplir** con los requisitos de nuestras partes interesadas, a través de una cultura de cero incidencias buscando además disminuir los plazos de ejecución, para mejorar nuestra competitividad, optimizando el uso de recursos.
- **Cumplir** de forma estricta y consciente con la legislación en materia ambiental, de seguridad y salud ocupacional y demás normativas legales vigentes, así como otros requisitos suscritos aplicables a la empresa, los proyectos y obras que ejecutemos.
- Priorizar la prevención de la contaminación y la seguridad, tanto para nuestro personal, como para terceros, actuando de forma activa en la prevención de lesiones y enfermedades.
- Promover la autogestión, responsabilidad y participación activa del personal como forma de concientizar, motivar, y sostener el compromiso con la calidad, el medio ambiente, el cuidado de la seguridad y salud personal y la de los demás.
- Mantener una comunicación abierta y efectiva dentro de la empresa y con todas las partes interesadas incluyendo temas ambientales y de seguridad y salud ocupacional.
- Fomentar el cuidado de la salud ocupacional de los trabajadores, promoviendo prácticas seguras y vigilancia médica de acuerdo a los riesgos que están expuestos en los puestos de trabajo.
- Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes para una permanente colaboración en SGI, mediante los canales de comunicación existentes y programas de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo
- **Esforzarnos** por estar siempre a la vanguardia en tecnologías de última generación.
- **Construir** relaciones de mutuo beneficio con base en el cumplimiento de las especificaciones y de las obligaciones asumidas con nuestros proveedores.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Integrado y sus procesos, el desempeño ambiental y el relacionado con la seguridad y la salud ocupacional, en una búsqueda constante de nuestra sustentabilidad económica como pilar fundamental para el desarrollo de la organización.

La Dirección se compromete a brindar los recursos necesarios para la implementación y mantenimiento de la presente política, su difusión y comprensión por todos los integrantes de la organización y sus partes interesadas.

Versión 04, Fecha 11/03/2020



#### 2. INFORMACIÓN GENERAL

En el marco de la Licitación M/83, fue aprobada una ampliación de dicha Licitación a efectos de adecuar en mezcla asfáltica la Ruta 7, en el tramo 282k (Santa Clara) y el 292k500 (Ruta 38).

#### 2.1. Descripción

Las actividades propuestas para esta obra corresponden a la adecuación en mezcla asfáltica del tramo de ruta 7 entre Santa Clara km 282 y km 292,500 acceso a ruta 38.

Las tareas a realizar son reciclado del pavimento existente con agregado de cemento portland y tendido de carpeta asfáltica.

# 2.2. Identificación, ubicación y documentos gráficos de las zonas afectadas por las actividades a realizar para la ejecución de las obras

Las actividades propuestas para esta obra corresponden a la adecuación de la calzada de ruta 7 en el tramo desde el 282km000 al 292km500, en carpeta asfáltica.

En la siguiente imagen se muestra su ubicación:

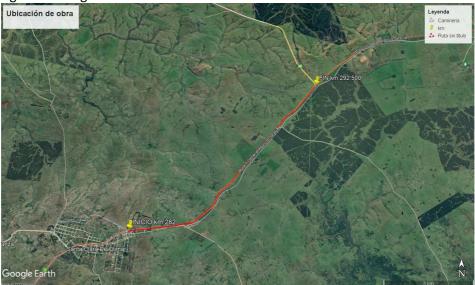


Figura 1 – Tramo de obra ruta 7

El presente documento contempla las actividades de implantación de obrador y todos los sitios necesarios para el cumplimiento del contrato señalado de acuerdo a las disposiciones vigentes en el Manual ambiental para obras viales de la DNV y requisitos del contratista.

El obrador principal se ubica en predio privado localizado sobre ruta 7 a la altura del km 294,500.

El obrador cuenta con un baño químico de uso exclusivo de la administrativa y personal femenino, un baño químico de uso para personal masculino, los mismos serán desagotados



y limpiados por la empresa El Raval quien suministra los baños químicos, contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, oficina técnica para la Dirección de Obra, comedor y lugar de resguardo para el personal, pañol y recinto para almacenamiento de productos químicos.

El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El recinto de productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo con la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

Se instalaron junto al pañol 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de la zona.

En esta misma ubicación se implantará la planta asfaltica que suministrará la mezcla para la obra.

En la figura 5 se muestra la distribución de la planta en el predio y las estructuras a instalar para su funcionamiento.

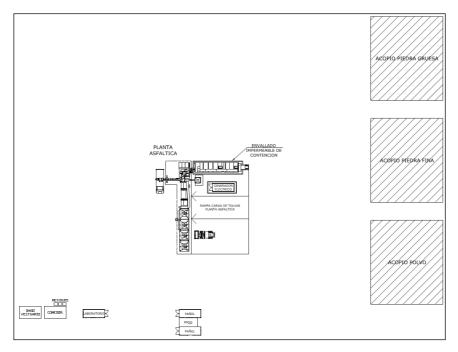


Figura 5: Ubicación de la Planta y estructuras en el predio.

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al comedor los tachos para los distintos tipos de residuos, con la identificación que corresponde.

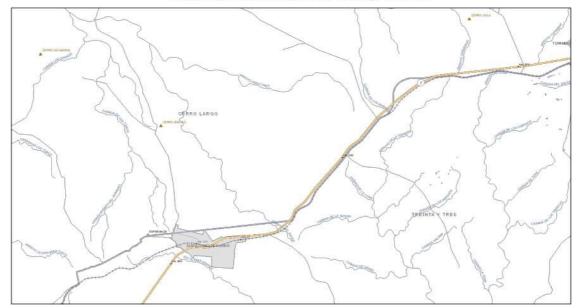


Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de la zona, registrando su disposición.

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos, se depositan transitoriamente en la zona de productos químicos, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones desde donde se derivan a los depósitos de disposición final con proveedores autorizados por Dinacea.

# 2.3. Identificación de las cuencas hídricas superficiales sobre las que se implantarán las obras

A nivel regional el área se encuentra ubicada en la cuenca del Rio Negro. En el siguiente gráfico se muestran las cuencas existentes en el tramo.



Mapa Extraido del Visualizador Geológico Minero

#### 2.4. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución de las obras es de 3 meses.

#### 2.5. Flota de maquinaria, equipos y vehículos afectados a las obras

Los equipos disponibles para la ejecución de las obras son los siguientes:



Descripción, marca y antigüedad	Estado	Propio, Arrendado, por comprar, del subcontratista
Bulldozer CAT D8N (23 años)	Muy bueno	Propio
Retroexcavadora CAT 320 D2L (5 años)	Muy bueno	Propio
Retropala combinada CAT 416E (5 años)	Muy bueno	Propio
Motoniveladora CAT 120K (5 años)	Muy bueno	Propio
Motoniveladora CAT 140M (7años)	Muy bueno	Propio
Compactador neumático DYNAPAC CP27000 (0 años)	Nuevo	Propio
Compactador neumático HAMM GRW10 (17 años)	Muy bueno	Propio
Vibro compactador liso HAMM 3411 (7 años)	Muy bueno	Propio
Vibro compactador 20ton liso HAMM 3520 (4 años)	Muy bueno	Propio
Trituradora de mandibula primario TEREX-PEGSON XA400 (11 años)	Muy bueno	Propio
Trituradora de cono secundario TEREX-PEGSON MAXTRAK 1000 (16 años)	Muy bueno	Propio
Zaranda TEREX-FINLAY SUPERTRAK 694 (11 años)	Muy bueno	Propio
Wagon drill (perforadora) INGRESOLL RAND 660 ECM (9 años)	Muy bueno	Propio
Recicladora y estabilizadora WIRTGEN WR240 (4 años)	Nuevo	Propio
Pala cargadora frontal CAT 950H (8 años)	Muy bueno	Propio
Pala cargadora frontal CAT 924G (15 años)	Muy bueno	Propio
Camioneta doble cabina nafta TOYOTA HILUX SRV (4 años)	Muy bueno	Propio
Jac doble cabina volcadora JAC HFC 1040KR DC (3 años)	Nuevo	Propio
Jac doble cabina JAC HFC1040 (2 años)	Nuevo	Propio
Camion regador de asfalto FOTON 210 (5 años)	Muy bueno	Propio
Camion regador de asfalto DONG-FENG (3 años)	Nuevo	Propio
Camion regador de agua FOTON 210HP (5 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 10 m3 MERCEDES BENZ FREIGHTLINER (11 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 10m3 FOTON (6 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 10m3 FOTON (6 años)	Muy bueno	Propio
Camion con volcadora 15m3 DONG-FENG 4038 (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion con volcadora 15m3 HOWO T5G (2 años)	Nuevo	Propio
Camion tractor HOWO 380 A7 (2 años)	Nuevo	Propio
Gravilladora FLINK HD8 CA290010 (4 años)	Muy bueno	Propio
Dosificadora de cemento STREUMASTER SW 10 TC (4 años)	Muy bueno	Propio



Barredora auto-propulsada LAY MOR 8HC (14 años)	Muy bueno	Propio
Barredora auto-propulsada LAY MOR 6HC (14 años)	Muy bueno	Propio
Generador CAT GEP30 (19 años)	Muy bueno	Propio
Generador CAT 3406 (8 años)	Muy bueno	Propio
Chata RANDOM (4 años) para transporte de maquinaria	Muy bueno	Propio
Recicldora marca Whirtgen	Muy bueno	Propio
Generador CAT GEP30 (19 años)	Muy bueno	Propio
Generador CAT 3406 (8 años)	Muy bueno	Propio
Chata RANDOM (4 años) para transporte de maquinaria	Muy bueno	Propio
Planta asfáltica CIBER modelo iNOVA 1200	Nuevo	Propio
Terminadora DYNAPACK	Nuevo	Propio
Compactador neumatico Dynapack	Nuevo	Propio

En obrador se realizan mantenimientos preventivo, correctivo y programado, de pequeña envergadura. Los mismos serán objeto de una previa revisión y rehabilitación al momento de sustanciar la aplicación de las actividades que requieran su utilización.

Se cuenta con los equipamientos necesarios para captar y contener los eventuales derrames derivados de los cambios de aceites, bandejas y recipientes estancos, tanto dentro del obrador así como para los eventuales casos de desempeño al pie de obras.

En cuanto a las actividades de reparaciones menores que deban ser indefectiblemente ejecutadas al pie de obras y sobre todo para aquellas reparaciones de maquinaria vial pesada, se cuenta con el servicio contratado a través de dos firmas especializadas de plaza (H Petersen representante de CATERPILLAR y Duran representante de DINAPAC) en el mantenimiento preventivo y programado capaz de captar y almacenar los residuos peligrosos (aceites usados, fluidos descartados, etc.), la que mediante instrumental y personal idóneo tomara a su cargo las tareas correspondientes, dentro de su política de respeto y preocupación ambiental coincidente con los lineamientos derivados de nuestra empresa.

La participación del servicio antes descrito, será documentada a través de registros escritos, documento: "RG-S03-03¹ Mantenimiento informe de servicio", detallándose entre otros datos la fecha, el alcance de las actividades, la máquina/equipo afectado, identificación del responsable.

Se consideran adicionalmente los siguientes puntos:

Se dispondrá del manual del fabricante en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos.

Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a partes móviles y/o riesgo de proyección de partículas, estarán provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.

En todo equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, cuando se detecten fallas, se comunicará inmediatamente a los responsables de obra, desafectándola de la producción.

Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, son inspeccionados a fin de verificar su correcto funcionamiento y que todos los dispositivos de seguridad han sido restablecidos y se encuentren activos.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver anexo 1



#### Inspecciones de Maquinarias y Equipos

Con una frecuencia mensual el Responsable de Mantenimiento de Meliter S.A realizará inspecciones aleatorias de la flota de vehículos y maquinarias reportando la información para que se establezcan en caso de aplicar las acciones correspondientes. Las mismas serán documentadas en el registro "Inspección de maquinarias y vehículos" RG-S06-08.<sup>2</sup> Así mismo cada maquinista y chofer confecciona diariamente un parte del equipo que opera detallando el estado de este, reparaciones necesarias o realizadas, consumos, suministros, etc, en el registro "RG-S03-02"<sup>3</sup>

#### 2.6. Mano de obra estimada

Para esta obra se ocupará un total aproximado de 25 operarios, entre los que se cuenta con capataz, encargados, administrativa de obra, maquinistas, choferes, oficiales, medio oficial. La empresa cuenta con un grupo de personal permanente y el resto de los operarios será tomado a pie de obra considerando personal de la zona.

# 2.7. Origen, forma de obtención y demanda estimada de recursos naturales, materias primas e insumos

Los materiales pétreos que se utilizarán son tosca y piedra triturada.

La tosca se obtendrá de la cantera ubicada en el padrón 17335 de la 8ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, en la figura 6 se muestra la ubicación de esta cantera. La piedra para la mezcla asfáltica se obtendrá de la cantera ubicada en el padrón 6896 de la 9ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, en la figura 7 se muestra la ubicación de esta cantera, ambas canteras cuentan con sus habilitaciones correspondientes las que se adjuntan en anexos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver anexo 2

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver anexo 3



Figura 6 – Ubicación cantera Padrón 17335

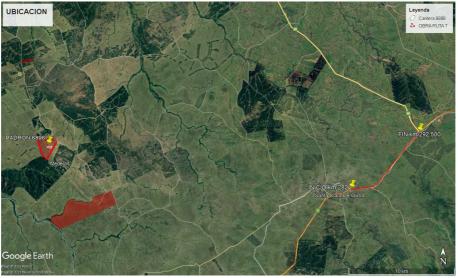


Figura 7 – Ubicación cantera Padrón 6896

Los materiales asfalticos para la carpeta son por la empresa Bitafal y cementos asfalticos suministardos por Ancap.

Dichos diluidos serán trasladados y depositados en cisternas que se ubicarán en el obrador de planta asfáltica en una zona acondicionada para este fin, se prevé la instalación de 3 cisternas de 25000 lts cada una de las cuales se irá retirando los diluidos en los camiones regadores según requerimientos y avances de la obra.

#### 2.8. Demanda estimada de combustible y aceites

En el obrador no se operará el manejo de combustible (almacenamiento o trasvase a tanques de máquinas).



El combustible utilizado por el parque de maquinarias y equipos viales, provendrá del suministro mediante un camión cisterna operado por Estación de servicio de la zona, con la cual se establecerá un contrato de servicio, la cual a través de una adecuada programación de los suministros minimizará sus frecuencias y recorridos. Se registrará mediante planilla firmada por cada operador o chofer de equipos cada vez que se cargue combustible, documento "RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil"<sup>4</sup>, a su vez en el registro "RG-S03-02 Parte Diario" <sup>5</sup> cada chofer indicará el día y cantidad de combustible cargada al equipo que corresponda.

Los lubricantes necesarios para realizar los cambios de aceites y engrases de partes de máquinas como parte de las rutinas programadas de mantenimiento, se transportarán dentro de las unidades móviles afectadas a las prácticas de mantenimiento y reparaciones menores.

La eventual presencia de lubricantes, al igual que otros insumos tipificados con características de peligrosidad en el obrador, serán confinados en un contenedor acondicionado a tales efectos, con sus correspondientes fichas de seguridad en su punto de uso.

#### 2.9. Materiales peligrosos

Para esta obra se requiere el uso de materiales que se consideran peligrosos como por ejemplo las emulsiones asfálticas y cementos asfálticos.

Los mismos serán trasladados por el proveedor (Bitafal) contando el mismo con las habilitaciones y permisos correspondientes. Los diluidos serán depositados en obra en cisternas de la empresa Meliter S.A. las que se ubicarán en el obrador en una zona acondicionada para este fin, se prevé la instalación de 3 cisternas de 25000 lts cada una de las cuales se irá retirando los diluidos en los camiones regadores según requerimientos y avances de la obra.

#### 2.10. Fuente y demanda estimada de energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica en el obrador es a través de generador a gas oil de 15 Kva. En el obrador se cuenta con la memoria eléctrica de toda la instalación, realizada por técnico habilitado por UTE.

El consumo mensual promedio de gas oil del mismo se estima en 500 lts, el mismo es suministrado por camión cisterna operado por Estación de servicio de la zona. Se llevará registro de las cargas realizadas en el documento "RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil"<sup>6</sup>

#### 3. **GESTIÓN AMBIENTAL**

MELITER S.A realiza la identificación de los aspectos ambientales y su evaluación para determinar el nivel de significancia y así desarrollar los programas correspondientes acorde

<sup>5</sup> Ver anexo 3

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver anexo 4

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver anexo 4



a lo establecido en el Procedimiento de Identificación de Aspectos Ambientales "PR-D01-04". Dicho procedimiento tiene como objetivo:

Establecer la metodología para la identificación de aspectos ambientales, para las actividades comprendidas en los diferentes procesos de construcción vial que se desarrollan en MELITER S.A con la finalidad de reducir los riesgos a niveles que sean tolerables por la organización minimizando el impacto ambiental considerando:

Identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados.

Determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos).

Asegurar que los trabajos que se realicen tanto por personal propio como por empresas que trabajen a título de Meliter S.A posean identificados sus aspectos ambientales y evaluados los riesgos de manera proactiva. Es decir que el análisis debe estar realizado previamente antes de dar comienzo a la ejecución de una nueva obra o servicio o la incorporación de actividades nuevas o cambios en los procesos previamente analizados.

Asegurar que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental. Todo este proceso se registra en la matriz de aspectos ambientales para la obra de referencia según el documento "RG-D01-03"8

3.1. Copia de la documentación presentada ante DINAMA y de las AAP relacionadas con la ejecución de las obras y con las instalaciones conexas a las mismas

Se adjuntan en anexos las AAP y AAO de las canteras correspondientes.

3.2. Identificación de todas las áreas y sectores vinculados a la obra y los aspectos ambientales a gestionar en cada uno de ellos.

El obrador principal se ubica en predio privado localizado sobre ruta 7 a la altura del km 294,500.

El obrador cuenta con un baño químico de uso exclusivo de la administrativa y personal femenino, un baño químico de uso para personal masculino, los mismos serán desagotados y limpiados por la empresa El Raval quien suministra los baños químicos, contenedores acondicionados para: oficina técnica y administración, oficina técnica para la Dirección de Obra, comedor y lugar de resguardo para el personal, pañol y recinto para almacenamiento de productos químicos.

8 Ver anexo 6

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver anexo 5



El agua para consumo humano es de tipo comercial, distribuida en bidones. En el campamento se cuenta con dispensadores.

El recinto de productos químicos consiste en un contenedor, con ventilación suficiente, bandejas de contención de acuerdo con la cantidad que se deposite. En el mismo se cuenta con las fichas de datos de seguridad correspondientes.

El suministro de energía eléctrica es a través de generador a gas oil de 15 Kva.

Se instalaron junto al pañol 3 recipientes para disposición temporal de residuos asimilables a domésticos, generados en el obrador (papel, plástico y orgánico), los mismos son vaciados a medida que se requiere y los residuos son llevados por personal de la empresa al vertedero municipal de la zona.

En esta misma ubicación se implantará la planta asfaltica que suministrará la mezcla para la obra.

#### Residuos sólidos domésticos:

Los puntos de generación y recolección de residuos son de tipo transitorios, ubicándose junto al contenedor destinado a comedor y resguardo los tachos para los distintos tipos de residuos, con la identificación que corresponde.

Una vez colmada la capacidad de los tachos de residuos, éstos se transportan al vertedero municipal de la zona, registrando su disposición.

#### **Residuos especiales:**

Aquellos residuos que surgen de los mantenimientos, se depositan transitoriamente en obrador donde se contará con recinto para productos químicos, debidamente señalizados y se gestionan con envíos al depósito en Canelones desde donde se derivan a los depósitos de disposición final con proveedores autorizados por Dinama.

#### Mantenimiento y lavado de maquinaria:

No se realizan lavados de maquinaria en el obrador. El mantenimiento de los equipos está planificado con el equipo técnico mecánico de la empresa y los residuos que surgen de dichos mantenimientos son depositados adecuadamente en el obrador y luego enviados a depósito central en Canelones para luego gestionar su disposición final con proveedores autorizados por Dinacea. Los lavados de equipos se coordinan con la estación de servicio de la zona.

#### Abandono de obrador:

Una vez culminadas las obras se procede a la desmovilización de los obradores, retirando todas las estructuras y reacondicionando la zona afectada, dejándola en las mismas condiciones iniciales.

Cuando se culminen los trabajos se ejecutará el Programa Ambiental de Gestión de Abandono de Obra "PL-D01-20"<sup>9</sup>, realizando su posterior evaluación con el fin de verificar que se implementaron todas las medidas contenidas en el mismo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Ver anexo 7



#### 3.3. Plan de mantenimiento preventivo de maquinaria

La empresa cuenta con un plan de mantenimientos el cual se registra en el documento "PL-S03-01"<sup>10</sup>.

#### 3.4. Plan de manejo de sustancias peligrosas

Para esta obra se requiere el uso de materiales que se consideran peligrosos como por ejemplo las emulsiones asfálticas y diluidos asfalticos.

Los mismos serán trasladados por el proveedor (Bitafal) contando el mismo con las habilitaciones y permisos correspondientes. Los diluidos serán depositados en obra en cisternas de la empresa Meliter S.A. las que se ubicarán en el obrador en una zona acondicionada para este fin, se prevé la instalación de 3 cisternas de 25000 lts cada una de las cuales se irá retirando los diluidos en los camiones regadores según requerimientos y avances de la obra.

El personal de Meliter S.A. que manipula y transporta estas sustancias cuenta con el carne de manipulación y transporte de sustancias peligrosas expedido por empresa habilitada para su expedición.

#### 3.5. Plan de manejo de aguas pluviales.

No aplica

#### 3.6. Gestión de canteras.

Para la obra de referencia se utilizarán materiales pétreos que procederán de la cantera ubicada en el padrón 17335 de la 8ª sección catastral del departamento de Cerro Largo. También se explota la cantera ubicada en el padrón 6896 de la 9ª sección catastral del departamento de Cerro Largo.

Las habilitaciones se adjuntan en anexos.

# 3.7. Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión de Emisiones a la Atmósfera.

Generación de efluentes gaseosos:

No se prevé la generación de efluentes gaseosos aparte de aquellos generados por la maquinaria propia de la obra.

Para mitigar este impacto se mantienen todos los equipos en buen estado de mantenimiento para no generar emisiones no deseadas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ver anexo 8



Se cumple el plan de mantenimientos y se realizan chequeos diarios por parte de los maquinistas y choferes y chequeos mensuales por parte del equipo de mantenimiento de Meliter S.A.

#### Generación de material particulado:

El polvo generado por el movimiento de tierra será minimizado humedeciendo las vías de acceso internas y las áreas intervenidas en general. Al igual que los lugares de almacenamiento.

Los materiales excedentes de las excavaciones, en la medida de lo posible, serán trasladados inmediatamente a las zonas de disposición de excedentes autorizados por el contratista.

Se controlará la velocidad de los vehículos en los frentes de trabajo, mediante la instalación de señales de advertencia y seguridad sobre los caminos de accesos internos. De realizarse algún recorrido cercano a zonas pobladas o donde existe personal, deberá en lo posible reducir la velocidad a 30km/h para evitar levantamiento de polvo.

El personal obrero que se encuentre mayormente expuesto a las emisiones de polvo durante las actividades de movimiento de tierra, contara con equipos de protección respiratoria. Se prohibirá la incineración de cualquier tipo de residuos sólidos domésticos como: basura, plásticos, cartón, etc., dentro de la zona de proyecto por personal de la obra.

#### 3.8. Diseño y documentación relacionada con un Sistema Integral de Gestión de Efluentes.

No se realizan lavados de maquinaria en el obrador. El mantenimiento de los equipos está planificado con el equipo técnico mecánico de la empresa y los residuos que surgen de dichos mantenimientos son depositados adecuadamente en el obrador y luego enviados a depósito central en Canelones para luego gestionar su disposición final con proveedores autorizados por Dinama. Los lavados de equipos se coordinan con la estación de servicio de la zona.

#### 3.9. Diseño y documentación del Sistema Integral de Gestión de Residuos Sólidos.

#### **Residuos Sólidos:**

El manejo de los residuos será realizado según su origen, grado de inflamabilidad, peligrosidad y toxicidad.

Se realiza segregación de los residuos asimilables a domésticos en las fracciones reciclables (papel y cartón, plásticos, orgánico, metales, vidrio).

Es de destacar que, durante la instancia de inducción al personal afectado a obras, se les mostrará una copia del esquema de clasificación diseñado por la empresa y se les instruirá haciendo hincapié en que se deberá respetar el procedimiento a lo largo de todas las actividades desarrolladas dentro del predio de la zona de obra.



Se contará en el predio de obrador con los recipientes adecuados (durabilidad, estanqueidad, fácil limpieza) para garantizar la identificación con leyendas.

Eventualmente se podrán utilizar productos peligrosos, sobre los que se instruirá especialmente al personal acerca del cuidado a brindar tanto a los productos así como a los eventuales residuos que puedan surgir. En esta instancia, se procederá a segregarlos, concentrándolos en el obrador en lugar visible e identificado con leyenda de "peligrosidad", para que en forma programada sean transportados por la empresa contratada para su disposición final.

Todos los residuos serán depositados en recipientes aptos e identificados con su leyenda correspondiente, en lugar designado por el contratista o titular de obra.

En el sitio se dispondrá de la cartelería instructiva según se indica a continuación:



Luego los mismos son transportados al vertedero municipal de la zona, para su disposición final. Si el contratista dispone que sean retirados por empresa designada por ellos, se realizará de acuerdo a su procedimiento.

#### **Residuos Peligrosos:**

Este grupo está formado por los residuos que por sus características revisten una peligrosidad significativa. Ejemplos de ellos son: residuos provenientes de los cambios de aceite de maquinarias, recipientes de pinturas, baterías usadas, pinturas, solventes,



lubricantes, y todos aquellos elementos que hayan estado en contacto con éstos (como trapos, maderas, suelo contaminado, envases, etc.)

Los residuos generados serán adecuadamente acondicionados en recipientes herméticos y con la leyenda correspondiente.

Para el almacenamiento temporal de estos residuos se designará un área especial e identificada y con las medidas de contención necesarias.

Los residuos peligrosos serán retirados y dispuestos para su posterior traslado y manejo adecuado por empresas autorizadas por DINACEA.

Se prevé la presencia de estas solo en carácter eventual, se resalta que el obrador contará con instalaciones adecuadas para el almacenamiento y depósito de las sustancias peligrosas (aceites, lubricantes, etc.) a resguardo de los agentes atmosféricos.

En el caso de pequeños derrames de materiales asfalticos, estos serán contenidos con material granular el cual se acopiará en lugar designado para estos y será utilizado en la confección de premezclado para el tapado de pozos o tareas de mantenimientos en pavimentos asfalticos.

## 3.10. Diseño y documentación del Sistema de Control y Conservación de Registros de Gestión Ambiental.

Las medidas de mitigación a adoptar están contenidas en la matriz de aspectos ambientales que se adjunta en anexos.

#### 3.11. Plan de Monitoreo de Variables Ambientales.

Se medirán los niveles de presión sonora en puntos que así lo requieran como por ejemplo próximo a las maquinas y en la proximidad de las casas más cercanas a la obra. Los niveles deberán estar por debajo de los 80 dbA que es lo que indica la normativa vigente. En planta asfáltica se realizarán monitoreos de emisiones y calidad del aire.

#### 3.12. Procedimiento general de manejo de derrames.

Para la contención de derrames se procede según "Plan de Respuesta a Emergencias de Derrames en Obra" documento PL-D01-04<sup>11</sup>

Todo derrame debe ser gestionado priorizando la vida humana y minimizando el impacto en el medio ambiente. Se clasificara en derrame menor, cuando exista un derrame accidental, como pérdidas de mangueras, caída accidental de un envase en una cantidad menor a 50 lts. Pasado los 50 lts. se considera derrame mayor.

-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ver anexo 13



#### 3.13. Cursos de Inducción para el personal de la empresa.

Todo el personal de la empresa es capacitado acerca de las medidas de gestión ambiental que deben aplicarse, se realizan capacitaciones y simulacros de los planes de acción ante contingencias y de las reglas de comportamiento social que debe atender el personal.

#### 3.14. Cartelería y señalización relativa a gestión ambiental.

Se cuenta con cartelería específica para los temas relacionados a medio ambiente, a continuación, se muestran figuras de las mismas, las cuales varían en tamaño según la ubicación en obra.

En el sitio se dispondrá de la cartelería instructiva según se indica a continuación:

























#### 3.15. Otras medidas de Gestión Ambiental específicas al tipo de obra.

#### **Subcontratos:**

Los subcontratos deberán cumplir con las especificaciones ambientales que les sean entregadas (ya sea por medio de copia del PGA específico de la Obra o por entrega del documento de indicaciones para subcontratos, entregado en el acto de firma de contrato). Si la empresa subcontratada no cuenta con PGA deberá adherir expresamente al PGA de Meliter S.A.

A su vez es responsabilidad del mismo disponer de los recursos para asegurar el cumplimiento de los Planes de Gestión y Restauración Ambiental.

#### Programas de comunicaciones internas y externas.

Meliter cuenta con un Programa de Comunicaciones internas y externas "PL-D01-16" que comprende el flujo de comunicaciones que se desarrollan en la empresa contemplando las partes internas y externas involucradas.

Este programa es revisado en instancias de auditorías, cuando se incorpora un cliente nuevo o parte interesada para la empresa (organismo público o privado), cambio de requisitos legales, cambios o modificaciones en el SGI, incorporación de personal o toda instancia de cambio en la que se vea modificado el programa.

En cuanto a las comunicaciones externas se destaca la comunicación con la comunidad donde se trata de estar en todo momento en contacto con referentes de la misma.



Meliter cuenta con una registro, documento "RG - D01 - 21" Encuesta de satisfacción de vecinos, que se realiza en varias etapas de la obra para evaluar el grado de satisfacción o inconformidad de los mismos respecto a la obra y a las instalaciones anexas.

Con esta encuesta se trata de medir y evaluar el impacto de la obra en la sociedad, para plantear las medidas de mitigación que correspondan.

#### 3.16. Procedimientos e instructivos operativos.

A continuación, se detallan los programas ambientales, planes, instructivos y registros definidos por Meliter S.A. para llevar a cabo y poder medir y evaluar su rendimiento en materia ambiental.

DOCUMENTO	DESCRIPCION
PL - D01 - 17	Programa Ambiental - Control de consumo de combustible
PL - D01 - 18	Programa Ambiental - Gestión de residuos asimilables a industriales.
PL - D01 - 20	Programa Ambiental - Gestión de abandono de obra
PL - D01 - 22	Programa Ambiental - Gestión de ruido
PL - D01 - 04	Plan de respuesta a emergencias en obra (accidentes, incendio,
	derrames, clima adverso)
PR - D01 - 04	Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
RG - D01 - 21	Encuesta de satisfacción vecinal
RG – S06 - 01	Reporte de incidente
RG – S06 - 02	Reporte de accidente
PL-D01-16	Programa de Comunicaciones internas y externas

#### 4. ANEXOS

- 1. RG-S03-03 Mantenimiento informe de servicio
- 2. RG-S06-08 Inspección de maquinarias y vehículos
- 3. RG-S03-02 Partes diarios de equipos
- 4. RG-S03-06 Planilla Diaria de Gasoil
- 5. PR-D01-04 Procedimiento de Identificación de Aspectos Ambientales
- 6. RG-D01-03 Matriz de Aspectos Ambientales
- 7. PL-D01-20 Programa Ambiental de Gestión de Abandono de Obra
- 8. PL-S03-01 Plan de Mantenimientos de Infraestructuras
- 9. PL-D01-04 Plan de Respuesta a Emergencias de Derrames en Obra
- 10. RG D01 21 Encuesta de satisfacción de vecinos
- 11. Habilitación de canteras

-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Ver anexo 14



DOCUMENTO	DESCRIPCION
PL - D01 - 17	Programa Ambiental - Control de consumo de combustible
PL - D01 - 18	Programa Ambiental - Gestión de residuos asimilables a
	industriales.
PL - D01 - 20	Programa Ambiental - Gestión de abandono de obra
PL - D01 - 22	Programa Ambiental - Gestión de ruido
PL - D01 - 04	Plan de respuesta a emergencias en obra (accidentes, incendio,
	derrames, clima adverso)
PR - D01 - 04	Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales
RG - D01 - 21	Encuesta de satisfacción vecinal
RG – S06 - 01	Reporte de incidente
RG – S06 - 02	Reporte de accidente
PL – D01 - 16	Programa de Comunicaciones internas y externas

#### 5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	05/10/2023	Todo el documento	Creación del documento

### 6. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:						
Nombre Cargo		Firma	Fecha			
Arq.: María De León Responsable SGI		Worderbase	05/10/2023			
REVISADO POR:						
Nombre	Cargo	Firma	Fecha			
Ing.: Francisco Soares de Lima Director de obra		Lilar	05/10/2023			
APROBADO POR:						
Nombre	Cargo	Firma	Fecha			
Ing.: Francisco Soares de Lima	Representante Técnico de MELITER S.A.	Leter	05/10/2023			



#### **REGISTRO**

Código:

**RG - S03 - 03** 

### Mantenimiento: Informe de servicios

Nº de Versión: 02 Fecha Versión: 12/02/2019 Página 1 de 1

CODIGO <sub>*</sub> EQUIPO №:		RESPONSABLE DEL	_ MANTENIMIENTO:	AUTORIZACIÓN CAPATAZ DE OBRA:	
*		FIRMA:			
*		ACLARACIÓN:			
*		]			
CODIGO * EQUIPO №:		]			
FECHA SERVICIO:	REF	PUESTOS Y ACTIV	IDADES REALIZAI	DAS <sup>FIRMA:</sup>	
FILTROPO NATULIZADOS					
EQUIPQ: TIPO		CÓDIGO		AGLARACIÓN: OBSERVACIONES	
KMS.FEQUEO GASOIL					
FILTRO ACEITE					
FILTRO AIRE					
HIDRAULICO					
AGUA					
ACEITE RETIRADO *		DESTINO INTERMEDIO *(marque con una X)			
CANTIDAD (Lts)		DEPOSITO MELITER DEPOSITO EXTERNO		DEPOSITO EXTERNO	
LIQUIDOS UTILIZADOS					
TIPO	CANTIDAD	OBSERVACIONES			
*					
*					
*					
_		OBSERVA	ACIONES:		
* Obligatorio completar el	campo en cas	so de aplicación			



#### REGISTRO

### Inspección de Máquinas y Vehículos

000.901							
DATOS GENERALES:							
FECHA DE AUDITORÍA:			HORA DE INICIO:				
INSPECCIÓN REALIZADA POR:							
OBRA AUDITADA:							
CONTRAPARTE RESPONSABLE EQUIPO Nº:							
CONTRAPARTE RESPONSABLE EQUIPO № :							
EFFDINGIAC.							

#### REFERENCIAS:

3 - Cumplimiento Total 1 - Cumplimiento Parcial 0 - No Cumple N/A - No Aplica

	N° EQUIPO:	OBSERVACIONES:	N° EQUIPO:	OBSERVACIONES:		
MATRÍCULA:						
HRS/KMS INICIO:						
PARTE DIARIO						
	. (	CARROCERÍA Y CHASI	s			
С	UMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENT	OBSERVACIONES		
LIMPIEZA DE CABINA			1			
ACCESO A LA CABINA						
TABLERO INDICADOR						
LUCES						
BOCINA			1			
CRISTALES						
LIMPIA PARABRISAS						
ESPEJOS						
RETROVISORES						
ESTADO DE						
NEUMÁTICOS						
PRESIÓN DE NEUÁTICOS						
AUXILIAR						
ALARMA DE						
SISTEMA DE FRENOS						
		MOTOR				
С	UMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENT	OBSERVACIONES		
NIVEL DE ACEITE						
NIVEL DE AGUA						
FILTROS						
MOTOR DE ARRANQUE						
LIMPIEZA DE FILTROS						
SISTEMA HIDRÁULICO						
CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO OBSERVACIONI				OBSERVACIONES		
NIVEL DE ACEITE						
MANGUERAS						
FILTROS						
PERDIDAS		_				

SUMINISTROS							
	№ EQUIPO :		№ EQUIPO :				
CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES CUMPLIMIENTO OBSERVACIO							
ENGRASE							
OTROS							
	GENERALIDADES						
	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	CUMPLIMIENT	OBSERVACIONES			
UNIFORME							

ZAPATOS CASCO LENTES GATO LLAVE DE RUEDA					
LAVE DE RUEDA					
LAVE DE RUEDA					
LAVE DE RUEDA					
LAVE DE RUEDA					
	1 1				
MANGA DE AIRE CON	1				
IANGA DE AIRE CON PAREJO	1				
COPLE PARA DAR AIRE	† †				
ALANCA	<del>                                     </del>				
IBBETA DEL VELÍCULO	+				
BRETA DEL VEHÍCULO BRETA DE CONDUCIR ÉDULA DE IDENTIDAD	++			1	
ÉDULA DE IDENTIDAD					
ADNÉ DE CALLID	<b></b>				
ARNÉ DE SALUD	<u> </u>				
		VAR			
	CUMPLIMIENTO	OBSERV	ACIONES	CUMPLIMIENT	OBSERVACIONES
BRETA DE M.T.O.P.					
BRETA DE PROPIEDAD			,		
JCTA					
Esta en condiciones de	,				
operar en forma segura?					
•				1	
Extintor con precinto y					
carga					
Botiquín primeros	<b>;</b>				
auvilios					
¿Presenta pérdida de					
líquidos? Indicar luga	1				
OBSERVACIONES / C	01151515151		000000	OLONIES / OC	MENTARIOS EQUIPO
		EQUIPO Nº:			EQUIPO №:
		EQUIPO Nº:			EQUIPO №:
FIRMA DEL CHOFER /		EQUIPO №:			EQUIPO №:
FIRMA DEL CHOFER / MAQUINISTA:		EQUIPO Nº:			EQUIPO №:
		EQUIPO Nº:			EQUIPO №:
		EQUIPO Nº:			EQUIPO Nº:
		EQUIPO Nº:		FIRM	
MAQUINISTA:	POR:	EQUIPO Nº:			ЛА:

NEGITIES S.A.				REGISTRO			Código: RG-	S03-02
			Pa	<u>rte diario</u>				
		№ de Versión: 05		Fecha Versión: 12/11/2019			Página 1 de 1	
EQUIPO №:					OBRA			1
DESCRIPCION:					SEMANA №:			j
Fecha:								
LIDO (IMAO IN	11010	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES
HRS / KMS IN	iicio:		SIIIN	MINISTROS:				
HORAS / KMS			301	MINISTITIOS.			T	
COMBUSTIBLE (L)								
ACEITES (L)								
ENGRASE								
OTROS								
011100			Pi	ÉRDIDAS:				
	E	EN CASO DE PÉRI			ANTIDAD Y LOCALIZ	ZACIÓN:		
		MARQU	JE SOLO SÍ SE REA	LIZÓ LA ACCIÓN	EN LA SEMANA:	1		
LAVADO EXTERIOR				LIMPIEZA CAB	NA			
ENGRASE			PRESIÓN DE	NEUMATICOS				
NIVEL DE ACEITE			LIMPIEZA D	DE FILTROS DE A	IRE			
NIVEL DE AGUA							_	
			UEO GENERAL:					. EQUIPO EN
COMANDOS		NEUMATICOS	SISTEMA DE FI		FILTROS			S DE OPERAR EN SEGURA?
LUCES BOCINA	GA	ILIAR TO	ALARMA DE RET		CRISTALE MANGUERA			
BOTIQUIN	LLAVE D		LIMPIA PARAB		EXTINTOR CON PRECI			
	SE ENCLIENTI	PA CONTODALA	DOCUMENTACIÓN	OHE CORRESPO	NDE2			
LIBRETA M.T.O.P.	3L LINCOLINII	SUCTA	DOCUMENTACION		IBRETA DE PROPIEDA	D	-	
			OBSEI	RVACIONES:				
NOMBREDE OPERARIO Y	FIRMA : (JUEVES)			NOMBRE	DE OPERARIO Y FI	RMA : (LUNES)		
NOMBRE DE OPERARIO Y	FIRMA: (VIERNES	)		NOMBRE	DE OPERARIO Y FI	RMA : (MARTES	)	
NOMBRE DE OPERARIO Y	FIRMA DEL OPER	ADOR: (SABADO)		NOMBRE	DE OPERARIO Y FI	RMA : (MIERCO	LES)	
NOMBRE DE OPERARIO Y	FIRMA DEL OPER	ADOR: (DOMINGO	<u> </u>	NOMBRE	DEL SUPERVISOR			
				FIRMA DE	L SUPERVISOR:			

MELITER S.A.

RG-S03-06 Código:

Planilla Diaria de Gasoil

REGISTRO

MELITER S.A.	Nº de Versión: 02	rsión: 02		Fecha Versión: 03/02/15	/15	Página 1 de 1
FECHA:				OB	OBSERVACIONES:	S:
STOCK:						
ENTRADA:						
TOTAL INICIAL:						
СÓБІGО	EQUIPO / OBRA	GASOIL / LITROS	Hrs/Km	FIRMA OPERARIO:	:OGTVS	OBSERVACIONES:

FIRMA:

**ENCARGADO:** 

#### **PROCEDIMIENTO**



### Identificación y evaluación de Aspectos Ambientales

Código: PR-D01-04 Versión: 04 Fecha: 6/06/18

### Contenido

1	Objetivo	2
2	Alcance	2
3	Responsabilidades	3
4	Referencias	3
5	Definiciones y abreviaturas	3
6	Desarrollo	5
6	6.2.1 Ámbito para la identificación de aspectos ambientales:	5
_	S.2.2 Herramientas y técnicas específicas para la identificación de ambientales:	aspectos
6.3	Evaluación de Aspectos Ambientales	7
6.4	Gestión del Cambio y Revisión Continua	13
6.5	Registro y documentación de los resultados	13
6.6	Comunicación externa	14
7	Registros asociados	14
•	Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales	14
8	Anexos	14
9	Control de cambios	14
10	Elaboración, Revisión y Aprobación del documento	15

DTA: El presente es un documento de MELITER S.A., su reproducción y/o distribución parcial o total está prohibida, excepto expresa autorización de la Dirección. Toda fotocopia o impresión no sellada en rojo indicando "documento controlado" en su primera página, se considera una copia no controlada y es responsabilidad del usuario verificar su vigencia con el Responsable del SGI.

PR-D01-04/04

#### 1 Objetivo

- Establecer la metodología para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, para las actividades comprendidas en los diferentes procesos de construcción vial que se desarrollan en MELITER S.A con la finalidad de reducir los riesgos a niveles que sean tolerables por la organización minimizando el impacto ambiental considerando:
  - identificar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir dentro del alcance definido del sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta los desarrollos nuevos o planificados, o las actividades, productos y servicios nuevos o modificados; y □
  - determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente (es decir, aspectos ambientales significativos).
  - Tener en cuenta el ciclo de vida en las tareas, insumos, compras que puedan afectar la identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Asegurar que los trabajos que se realicen tanto por personal propio como por empresas que trabajen a título de Meliter S.A posean Identificados sus aspectos ambientales y evaluados los riesgos de manera proactiva. Es decir que el análisis debe estar realizado previamente antes de dar comienzo a la ejecución de una nueva obra o servicio o la incorporación de actividades nuevas o cambios en los procesos previamente analizados.
- Asegurar de que los aspectos ambientales significativos se tengan en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental y tengan en cuenta el ciclo de vida

#### 2 Alcance

Este procedimiento es aplicable a todas las áreas y actividades que se desarrollan en la empresa y que se encuentran comprendidas dentro del alcance definido del Sistema de Gestión Integrado considerando:

- a) Actividades en condiciones normales y anormales de operación.
- b) Actividades de todo el personal que tiene acceso al lugar de trabajo (incluyendo contratistas y visitantes).
- c) Comportamiento, capacidad y otros factores asociados a las personas.
- d) Aspectos ambientales generados en la proximidad del lugar de trabajo por actividades o trabajos relacionados bajo el control de la organización.
- e) Infraestructura, equipos y materiales en el lugar de trabajo, provistos por la organización u otros.
- f) Cambios o propuestas de cambios en la organización, sus actividades o materiales.
- g) Modificaciones al sistema de gestión, incluyendo cambios temporales y sus impactos sobre las operaciones, procesos y actividades.
- Diseño del lugar de trabajo, procesos, instalaciones, maquinaria, procedimientos operacionales y organización del trabajo, incluyendo su adaptación a la capacidad humana.

PR-D01-04/04

#### 3 Responsabilidades

La responsabilidad por el cumplimiento del presente procedimiento es de la Dirección de Meliter S.A. Las responsabilidades específicas vinculadas a la ejecución de las diferentes actividades relevantes para el objeto y alcance de este documento se encuentran detalladas en el punto 6. Desarrollo.

Todo el personal debe cumplir con las disposiciones establecidas mediante la aplicación de las pautas descritas en los procedimientos e instrucciones de aplicación en su ámbito de trabajo, utilizando las versiones actualizadas de los mismos y eliminando las anteriores para evitar su utilización indebida. Es responsabilidad del personal verificar que cuenta con la última versión.

#### 4 Referencias

- Manual del Sistema de Gestión Integrado.
- Norma ISO 9001
- Norma ISO 14001
- Norma OHSAS 18001

#### 5 Definiciones y abreviaturas

**Aspecto ambiental:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. NOTA Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

**Impacto Ambiental:** cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

**Desempeño ambiental**□: resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales. NOTA En el contexto de los sistemas de gestión ambiental, los resultados se pueden medir respecto a la política ambiental, los objetivos ambientales y las metas ambientales de la organización y otros requisitos de desempeño ambiental.

Caracterización de Aspectos Ambientales: Proceso de definición de los atributos generales y características específicas de un aspecto ambiental (caudal, peligrosidad, frecuencia, etc.), a fin de poderlo evaluar y de dimensionar las medidas de gestión necesarias.

**Evaluación de Aspectos Ambientales:** Proceso de contrastación de un aspecto ambiental, con criterios técnicos, objetivos a fin de determinar su capacidad de provocar impactos. ambientales.

Valoración de Aspecto Ambiental: Ponderación del aspecto ambiental evaluado, a fin de compararlo con otros y de jerarquizar las medidas de gestión asociadas, en un contexto de recursos limitados.



PR-D01-04/04

**Aspecto Ambiental Significativo:** Aspecto ambiental que de no ser gestionado provocará uno o varios impactos ambientales.

**Análisis de cambio:** Proceso que permite identificar la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.

**Riesgo:** Combinación de probabilidad de ocurrencia de un evento peligroso o exposición, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o la exposición.

**Residuos Peligrosos:** Residuos que debido a su peligrosidad intrínseca (tóxico, corrosivo, reactivo, inflamable, explosivo, infeccioso, ecotóxico) puede causar daños a la salud o el ambiente. En la construcción se consideran residuos peligrosos todo material contaminado con hidrocarburo, pinturas, etc.

**Residuos Sanitarios:** cualquier material sólido y semisólido, líquido o gaseoso que se encuentre contenido en un envase del cual su generador, se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse, generado en los Centros o Servicios de atención a la salud humana o animal, o relacionado a los mismos.

Residuos Domésticos, Asimilables a urbanos: Son aquellos que se generan en los quehaceres cotidianos del personal (papeles, plásticos, restos de alimentos, etc).

PR-D01-04/04

#### 6 Desarrollo

### 6.1 Responsabilidades específicas para la identificación, evaluación y elaboración de programas de Aspectos Ambientales.

<u>Dirección:</u> Es responsable de asignar los recursos necesarios para la implementación del presente procedimiento y programas asociados.

<u>Responsable del Sistema de Gestión Integrado:</u> Es responsable de que se aplique la metodología establecida en el presente procedimiento y de coordinar con todos los actores la ejecución y seguimiento de la misma.

<u>Director de Obra:</u> Es responsable por la identificación de las diferentes actividades llevadas a cabo durante los procesos de ejecución de obra y mantener las comunicaciones pertinentes con el Responsable del SGI de forma de evaluar la necesidad de realizar modificaciones acorde a lo establecido en el presente procedimiento.

Asesor Externo del SGI: Es responsable de asistir al Responsable del SGI en las herramientas para la aplicación del presente procedimiento y su mejora a través de las herramientas provistas en el SGI. Es responsable de asistir técnicamente al Responsable del SGI en la identificación de aspectos ambientales y la evaluación de la significancia asociados a los mismos.

Responsable de Mantenimiento: Es responsable de asistir al Responsable del SGI en la identificación de aspectos ambientales vinculados a las actividades de mantenimiento y reparación así como de aquellas derivadas de la maquinaria vial y su uso.

Todas las funciones indicadas anteriormente son responsables por participar de forma activa en el proceso de identificación de aspectos ambientales, evaluación de significancia, y determinación de medidas y programas ambientales bajo la coordinación del Responsable del SGI.

#### 6.2 Identificación de Aspectos Ambientales

#### 6.2.1 Ámbito para la identificación de aspectos ambientales:

La identificación de aspectos ambientales se considera:

 Aspectos ambientales vinculados a las condiciones normales de operación: son las habituales de operación o actividad (producción, prestación de servicio)

Se contemplan también actividades y situaciones no rutinarias durante los procesos de identificación de aspectos ambientales las cuales podrían incluir pero no limitarse

- limpieza de instalaciones o equipos,
- o modificaciones temporales de procesos,
- o mantenimientos no programados,
- o puesta en marcha y parada de plantas o equipos,
- visitas fuera de las instalaciones (salidas de campo, visitas a clientes o proveedores, prospecciones, etc),



PR-D01-04/04

- reformas.
- u otras que estando ligadas directa o indirectamente a la actividad principal de la organización, son planificadas, programadas y previsibles.
- Aspectos ambientales relacionados con las actividades de subcontratistas: el relevamiento de los aspectos ambientales relacionados con las tareas de las contratistas y en los obradores de las mismas, que se encuentren dentro de los predios de Meliter S.A, es realizado de acuerdo a los lineamientos de este procedimiento.
- Aspectos ambientales en condiciones anormales de operación:

Eiemplos a considerar

- o condiciones climáticas extremas.
- o cortes en el suministro,
- o situaciones de emergencia.

En ambos casos los responsables de área identificarán los procesos, subprocesos y actividades hasta un nivel que permita identificar con precisión los aspectos ambientales considerando lo siguiente:

- 1. En primera instancia y para cada proceso de la organización de deben identificar los procesos relacionados.
- Para cada proceso si es necesario continuar con un mayor nivel de detalles se definen las actividades

#### 6.2.2 Herramientas y técnicas específicas para la identificación de aspectos ambientales:

Se procede a realizar una identificación de todos los Aspectos Ambientales en las distintas áreas y procesos de la empresa, los que son registrados en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales RG-D01-03.

**Análisis de la información disponible.** Durante el proceso de identificación de aspectos ambientales se consideran las siguientes fuentes de información o elementos de entrada:

- <u>Requisitos Legales y Reglamentarios:</u> se consideran los aspectos ambientales identificados a través de los documentos reglamentarios que regulen las actividades de la organización de acuerdo al Procedimiento de Identificación de Requisitos Legales y Evaluación de Cumplimiento.
- <u>Requisitos del Cliente:</u> establecidos en los Planes de Gestión Ambiental de las obras para las que Meliter S.A ha sido contratado y en los Pliegos correspondientes.
- <u>Recomendaciones de Asesores Externos:</u> se consideran los peligros derivados de las recomendaciones de los profesionales contratados que se registran en los informes de inspección de obra suministrados por el proveedor.
- Resultados de Inspecciones Programadas y No Programadas: se consideran los aspectos ambientales derivados de las recomendaciones de los profesionales



PR-D01-04/04

contratados que se registran en los informes de inspección de obra suministrados por el proveedor.

- Hojas de Seguridad de los Materiales (MSDS): se consideran los aspectos ambientales a partir de la información provista en las fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados.
- Manuales de operación y mantenimiento de maquinaria vial y vehículos: se consideran los aspectos ambientales identificados por el fabricante en los manuales de equipos vinculados a la operación de la maquinaria vial y vehículos asociados.
- Bibliografía y resultados de la identificación de aspectos ambientales de organizaciones en el rubro de la construcción vial que hagan pública dicha información: se consideran los aspectos ambientales identificados en documentos de acceso libre a través de la web para las actividades en el rubro de la construcción vial.
- Resultados de la identificación de aspectos ambientales realizados para contratos previos

#### 6.3 Evaluación de Aspectos Ambientales

#### **Aspectos Ambientales Previstos**

Para la evaluación de los aspectos ambientales asociados a las condiciones normales de trabajo se utilizan los siguientes criterios:

- 1. Naturaleza del aspecto: peligrosidad, gravedad y toxicidad
- Acercamiento a límites (legales, establecidos por la organización u otra parte interesada);
- 3. Sensibilidad del medio receptor;
- 4. Magnitud del aspecto;□
- 5. Gravedad del aspecto/efecto;
- 6. Frecuencia del aspecto;□

Todos los criterios anteriores son valorados para cada uno de los aspectos ambientales identificados de acuerdo a los criterios de valoración definidos a continuación. En el caso de que para algún aspecto ambiental no aplique alguno de los criterios anteriores se indica como "No Aplica" y no pondera en la valoración final.

#### 1. Naturaleza (N)

Este concepto hace referencia al tipo de impacto generado:

- (-1) Perjudicial: El efecto está representado en la modificación negativa del medio afectado.
- (+1) Beneficioso: El efecto está representado en la modificación positiva del medio afectado.
- (?) Incierto: Los efectos son controvertidos o impredecibles.

#### 2. Criterio de Acercamiento a Límites (L)



PR-D01-04/04

- El criterio acercamiento a límites actúa atribuyendo más valor de significatividad, por ejemplo más puntuación al aspecto cuanto más se aproxima al límite. Si éste es legal, por ejemplo, para emisiones, vertidos y ruido, el criterio definido no debe contemplar la posibilidad de que se sobre- pase dicho límite, pues esto no sería coherente con el compromiso expresado en la política medioambiental de cumplir la legislación medioambiental aplicable.
- Si hay incumplimientos puntuales de la legislación éstos se tratan mediante otra herramienta del sistema: la gestión de no conformidades, con sus correspondientes acciones correctoras y/o preventivas, que lo devuelven a la situación inicial.

xiste requisito legal aplicable y/o adoptado por la empresa que define un valor límite.	Valoración
1 <= 60% valor límite o no tiene definido límites	1
60% valor límite < M <= 80% valor límite	2
80% valor límite < M <= 95% valor límite	3
M > 95% valor límite	4

#### 3. Criterios de Sensibilidad Ambiental (SA)

Los Criterios de Sensibilidad Ambiental son las condiciones del medio que transforman un Componente del Medio Receptor en un Componente Sensible para determinados Aspectos Ambientales:

Criterio 1: Áreas protegidas
Zonas predefinidas, que por sus características pertenecen a Áreas Protegidas
Criterio 2: Ecotonos de áreas sensibles
Límites de los ecosistemas sensibles
Criterio 3: Áreas densamente pobladas
Zonas con densidades de población comparables a las de zonas urbanas
Criterio 4: Humedales y marismas
Zonas biodiversas de humedales permanentes o semipermanentes
Criterio 5: Presencia de especies amenazadas
Zonas con probada presencia de especies autóctonas en peligro de extinción
Criterio 6: Áreas de cría o nidificación
Zonas elegidas por la fauna local para cría y/o nidificación
Criterio 7: Bosque natural
Montes naturales autóctonos
Criterio 8: Cursos o cuerpos de agua naturales
Ríos, arroyos, lagos y/o lagunas
Criterio 9: Áreas de recarga de acuíferos
Zonas permeables relacionadas con acuíferos relevantes.
Criterio 10: Suelos con pendientes mayores a 40%
Suelos muy sensibles a la erosión ante cambios en la permeabilidad y escorrentías
Criterio 11: Suelos altamente productivos
Zonas de producción agrícola relevante (actual o potencial)
Criterio 12: Tomas de agua para consumo humano
Instalaciones dedicadas a abastecer de agua a centros poblados (diques, tajamares)
Criterio 13: Grupos humanos vulnerables
Agrupaciones humanas con actividades en la zona
Criterio 14: Áreas de valor arqueológico y/o paleontológico
Zonas con posibles yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos



PR-D01-04/04

Criterio 15: Áreas con alto valor patrimonial

Zona que posee valores arquitectónicos e históricos notables que deben ser conservados

Criterio 16: Áreas de alto interés turístico

Zonas con atractivos turísticos con posibilidades reales de explotación

Criterio 17: Recursos naturales con uso económico Recursos naturales relevantes actualmente en explotación

xiste requisito legal aplicable y/o adoptado por la empresa que define un valor límite. <sup>(¹)</sup>	Valoración
Sin criterio de Sensibilidad aplicable	1
Al menos un criterio de sensibilidad aplicable	2

#### 4. Criterio de Magnitud (M)

El **criterio magnitud** determina más o menos valor según la magnitud del aspecto aumente o disminuya respecto de un valor inicial (normalmente es un valor medio o de referencia).

Fipología de Vehículos:	ogía de Vehículos: Magnitud Consumos:		Valoración:
Muy Baja	Superior en menos de un 10% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.		1
Baja	Entre un 10% y 20% inclusive respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Entre un 10% y 20% inclusive respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	2
Superior en más de un 20% pero menor al 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.		Superior en más de un 20% pero menor al 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	3



PR-D01-04/04

Alta	Superior en más de un 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	Superior en más de un 30% respecto del período anterior o de resultados en obras de similares características.	4
------	---	---	---

#### 5. Criterio de Gravedad (G)

El **criterio gravedad**, peligrosidad o toxicidad actúa dando más valor a aquello que es más dañino por naturaleza para el medio ambiente.

Naturaleza de Residuos	Otro	Valoración
Material Inerte	Gravedad Leve	1
Asimilable a domésticos	Gravedad Media	2
Potencialmente peligroso sin hidrocarburos o químicos contaminantes	Grave	3
Peligrosos o material contaminado con residuos peligrosos	Muy Grave	4

#### 6. Criterio de Frecuencia (F)

Los **criterios de frecuencia** dan más valor a los aspectos cuya generación es más frecuente. Los criterios siguientes se pueden evaluar para frecuencias vinculadas con aspectos ambientales tales como: emisiones, vertidos, residuos, ruidos y consumos

Vehículos / Día (*)	Horas Vehículos / Día (**)	Personas Obras (***)	Otro	Valoración
Menos de 5 vehículos	lenos de 6 horas	Menos de 20	Esporádica	1
Menos de 10 vehículos	Entre 6 y 8 horas	Entre 20 y 49	Mensual	2
Menos de 20 vehículos	ntre 8 y 16 horas	Entre 50 y 100	Semanal	3
□ □Más de 40 Vehículos	Más de 16 horas	Más de 100 personas	Diaria	4

(\*) Considerar para emisiones

PR-D01-04/04

- (\*\*) Considerar para emisiones, consumos, ruido
- (\*\*\*) Considerar para vertidos, residuos domiciliarios

#### Evaluación de Significancia

## Nivel de Significancia (S) =

N x AL x M x G x F

## Significancia Teórica Máxima (Smax): 64 Significancia Teórica Mínima (Smin): 1

La significancia máxima se calcula sobre la base de los valores máximos que puede adoptar M, G y F

## Significancia Normalizada =

Sn = (S - Smin) / (Smax - Smin)

Una vez valorados todos los aspectos, se procederá clasificarlos acorde a lo establecido en la siguiente tabla:

Nivel de Intervención:	NR:	Significado:
	Aspecto Ambiental Significativ o Crítico	Requiere de la implementación de medidas de control urgente además del establecimiento de Programas de Gestión Ambiental. Puede requerir la interrupción inmediata de las actividades hasta tanto se implementen las medidas de control necesarias.
<b>II</b> 0,7 > Sn ≥ 0,3	Aspecto Ambiental Significativ o	Considerar en la planificación del SGI a nivel de objetivos. Establecer Programas de Gestión Ambiental.
<b>III</b> 0,3 > Sn	Aspecto Ambiental No Significativ o	No se requiere la determinación de medidas de control adicionales salvo que un análisis más preciso lo justifique.

**NOTA:** En el caso de los aspectos ambientales que tengan criterios de sensibilidad ambiental asignados son considerados automáticamente como significativos independientemente de la valoración adicional que pueda surgir a partir de la ponderación de los restantes parámetros.

**NOTA:** En el caso de los aspectos ambientales que tengan criterio de acercamiento a límite entre 3 y 4 se consideran significativos independientemente de su valoración de significancia.



PR-D01-04/04

#### **Aspectos Ambientales Condiciones Anormales**

#### Ejemplos:

- Vertidos en caso de incendio;
- Residuos generados en caso de incendio;
- Derrames de productos químicos líquidos;
- Derrames de agua por vuelcos, arrastres; □

La evaluación de aspectos ambientales es realizada con un enfoque de evaluación de riesgos considerando los siguientes factores:

- ⇒ Gravedad: Establece la importancia del impacto ambiental generado.
- ⇒ Frecuencia: se define la frecuencia de aparición del impacto ambiental.
- ⇒ Probabilidad de detección: es la probabilidad de detectar el impacto teniendo en cuenta las medidas implementadas al momento de realizar el análisis.

	GRAVEDAD (G)
1	Baja: Impacto limitado, localizado, por ej.: liberación menor y localizada de polvo.
2	Media: Impacto limitado y que requiere acción o tratamiento para su eliminación. Por ej.: derrames localizados de combustible y/o asfalto.
3	Alta: Impacto severo y/o de mayores proporciones. Requiere tratamiento para mitigar sus efectos.

	FRECUENCIA (F)	
1	Baja: El aspecto puede ocurrir esporádicamente, sin regularidad.	
2	Media: El aspecto puede ocurrir con una frecuencia definida (semanal, mensual). Aplican en este punto las actividades planificadas, por ej. las asociadas al mantenimiento preventivo.  Ejemplo: cambio de aceite, filtros, etc.	
3	Alta: El aspecto puede ocurrir con mayor frecuencia a la mensual.	

	PROBABILIDAD DE DETECCIÓN (PD)
3	Baja: detección con personal calificado y en contadas ocasiones.
2	Media: parámetro intermedio.
1	Alta: fácil detección con personal aún no calificado.

Se define el índice **Factor Prioridad del Riesgo (FPR)** como el producto de los tres parámetros anteriores:

Se considerará aspecto ambiental significativo si el **Factor Prioridad del Riesgo** es mayor o igual a **12** puntos según el criterio antes definido. En estos casos se deberán desarrollar los planes de preparación y respuesta a emergencias acorde al procedimiento correspondiente.

PR-D01-04/04

#### 6.4 Gestión del Cambio y Revisión Continua

- La identificación de aspectos ambientales y su evaluación es considerada y gestionada por Meliter S.A como un proceso continuo. Por lo tanto la identificación de los aspectos ambientales se encuentra sujeta a una revisión continua y es modificada si es requerido, teniendo en cuenta lo siguiente:
  - <u>Nuevas Obras:</u> durante el desarrollo de nuevas obras se elaborará el Plan de Gestión Ambiental donde se evaluará la existencia de nuevos aspectos ambientales y las medidas de control requeridas acorde a las particularidades de cada obra.
  - Cuando se modifique la configuración del establecimiento o de las actividades: modificación de la infraestructura física, re-locación de obradores, modificación del sitio de planta de asfalto, etc.
  - <u>Control de los Aspectos Ambientales:</u> Cada vez que se efectúen mediciones ambientales vinculado a los aspectos ambientales que pueden o pudieran tener un impacto adverso en el medio.
  - <u>Situaciones de Emergencia, Accidentes e Incidentes:</u> Cuando se presenten emergencias, accidentes o incidentes de trabajo se realizarán ajustes a la valoración si se estima pertinente, teniendo en cuenta severidad, periodicidad o los costos asociados.
  - Resultados de las Inspecciones Programadas y No Programadas: Cuando se efectúen las inspecciones periódicas planeadas o no programadas se revisará nuevamente la valoración de los riesgos y se realizarán los ajustes pertinentes.
  - Cambios de Tecnologías.
  - Cambios en los Requisitos Legales y Reglamentarios.
  - <u>Auditorías Internas:</u> las mismas proporcionan la oportunidad para verificar que las identificaciones de aspectos ambientales, las evaluaciones y los controles establecidos estén implementados y actualizados. En las mismas se verifica si la evaluación refleja las condiciones y prácticas reales en el lugar de trabajo.
  - Revisión por la Dirección: a partir del análisis de los elementos de entrada considerados se evalúa la necesidad de actualización.
  - Otros cambios en las condiciones iniciales: De igual forma, si cambian las condiciones iniciales bien sea en lo referente a las personas, materiales, y/o ambiente, y con ello varían los peligros y los riesgos, se revisará nuevamente la evaluación de riesgos.

#### 6.5 Registro y documentación de los resultados

Todos los resultados de la aplicación del presente procedimiento son registrados en la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales RG-D01-03 cuyos cambios y



PR-D01-04/04

actualizaciones derivados de la aplicación de la descripta metodología son detallados en el anexo a dicho documento denominado "Historial de Cambios y Actualizaciones". Es responsabilidad del Responsable del SGI llevar registro del histórico de los cambios y aplicar los criterios establecidos en el Procedimiento de Control de Documentos y Registros.

#### 6.6 Comunicación externa

MELITER S.A. no comunica externamente temas ambientales, aspectos e impactos. La comunicación se realiza únicamente si el cliente o parte interesada solicita información.

#### 7 Registros asociados

Código	Registro
RG-D01-03	Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales

#### 8 Anexos

No corresponde

#### 9 Control de cambios

Versión	Fecha	Sección afectada	Descripción
01	19/11/2014	Todo el documento	Creación del documento
02	06/03/2016	Todo el documentos	Se restructura el documento en toda su estructura modificando la metodología de análisis de aspectos ambientales.
03	16/06/2017	Sección 6.1	Se modifica el nombre del capítulo. Se aclaran las responsabilidades asignadas.
04	6/6/2018	Objetivo. Significancia normalizada Se crea 6.6	Se agrega en el objetivo el ciclo de vida. Se aclara que para aspectos ambientales significativos críticos se deben establecer programas de Gestión Ambiental. Comunicación externa

PR-D01-04/04

5

### 10 Elaboración, Revisión y Aprobación del documento

	EL ABOR	ADO BOB.	
	ELABORA	ADO POR:	
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Maria De leon	Responsable SGI		06/06/2018
	REVISA	DO POR:	
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicolas Olaso	Gerente		06/06/2018
	APROBA	DO POR:	
Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Nicolas Olaso	Gerente		06/06/2018



			Código:	
	REGISTR	0	RG - D01 - 20	
	Verificacion de cump	limiento de programa restauración	ambiental y plan de	
•	№ de Versión: 01	Fecha Versión: 15/08/2017	Página 1 de 1	
OBRA:		FECHA:		

RESPONSABLE:	

AC	CTIVIDADES A CONTROLAR PROGRAMA	
Controles en la generación de residuos y consu	mos:	
Actividades del proceso:	Controles requeridos:	Cumplimiento/ Observaciones
Retiro de instalaciones	Al culminar la etapa de obra, se deberá retirar baños quimicos, contenedores que oficien de: oficina,comedor, zona de resguardo, vestuarios, etc	
Cartelereia en obra y ruta	Terminadas las tareas en ruta, caminos, calles, y obras en general, se procederá a retirar toda la cartelería, trasladando la misma al deposito de la empresa en Canelones	
Retiro de residuos generados en obra	Se deberá realizar exhaustiva limpieza recogiendo todos los residuos generados: escombros, estructuras, chatarras, zonas de estacionamientos. Residuos asimilables a domesticos. Residuos peligrosos. A los residuos generados se les debe dar tratamiento de acuerdo a los progrmas vigentes.	
	Descompactar los suelos compactados:en zona de caminos de tránisto, zonas de acopios, plantas de producción, campamentos, talleres y depositos. Retirar los acopios	
	Rellenar pozos que puedan representar problemas.	
Restituir condiciones del lugar	Restaurar la cubierta vegetal: colocar capa superficial fértil para posibilitar el crecimiento	
	En zonas que hayan quedado afetcadas por pequeños derrames se procederá a limpiar las mismas	
	5) Si se construyeron pozos sépticos, los mismos deberán quedar vaciados	
Pozos de agua	Si hay pozos de agua, deberá coordinarse con el titular del predio sobre el funcionamiento del mismo. En caso de no volver a utilizarse por un tiempo prolongado deberá ser protegido para evitar el ingreso de sustancias que afecten la calidad del agua.	
Almacenamiento de productos quimicos	Si el recinto tiene visible riesgo estructural, se procede a desarmar y acondicionar la zona. Si no tiene daño y se coordiana con el dueño del predio de puede mantener la estructura como parte de mejora del predio.	
Zonas no recuperables	En caso que la zona no se pueda recuperar, se deberá implementar una barrera con tierra y vegetación a modo de ocultar la zona.	
ACTIVIDA	DES A CONTROLAR PLAN DE RESTAURACIO	ÓΝ
Areas a recuperar		
Actividades del proceso:	Tareas a reliza	r
Obrador		
Frente de obra		
Canteras		
Otros: (Detallar)		

Ξ
g
_
Página

		PL	PLAN			Código:
<b>&gt;</b>						PL-S03-01
		Plan	de mantenimien	Plan de mantenimiento de la infraestructura	ura	
MELITER S.A.	№ de Versión: 03		Fe	Fecha Versión: 31/07/2018	018	Página 1 de 1
EQUIPO O ELEMENTO A MANTENER	TIPO DE MANTENIMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	PROCEDIMIETNO O INSTRUCCIÓN ASOCIADO	REGISTRO	OBSERVACIONES
		MANTENIMIEN	MANTENIMIENTO DE CAMIONES			
	1. Control de Niveles					
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.	Semanalmente	Chofer	N online	Parte Diario	
Todos los camiones de la	3. Control de filtros		5			
empresa.	4. Revisión del estado general del vehículo.					
	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	Cada 12.500 km.	Chofer ó Proveedor	No aplica	Stickers/ Mantenimiento: informe de servicios	
		MAQUINARIA Y	MAQUINARIA Y EQUIPOS VIALES			
	1. Control de Niveles					
	2. Estado de funcionamiento de indicadores.	Octobalogical	, code	00 N	oizciO otzo	
	3. Control de filtros	Odinalianiania.	5	מסובלם	רמות טמוס	
Self-self-self-self-self-self-self-self-s	4. Revisión del estado general del vehículo.					
ואמוכם כמנפו אוופו	5. Mantenimiento de Nivel I. "PM1"	Cada 333 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	<b>PM1</b> : Filtros combustible, Aceite y aceite motor
	6. Mantenimiento de Nivel II. "PM2"	Cada 666 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	PM2: PM1 + Filtro primario de aire
	7. Mantenimiento de Nivel III "PM3"	Cada 999 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	<b>PM3</b> : PM2 + secundario aire y filtro hidraulico
	8. Mantenimiento Nivel IV "PM4"	Cada 1332 horas	H.Petersen	No aplica	Informe del proveedor	<b>PM4</b> = PM3 + aceites diferencial y filtro, aceite hidraulico. Reg.valvulas
	1. Control de Niveles					
	<ol><li>Estado de funcionamiento de indicadores.</li></ol>	Semanalmente	Chofer	on Silon	Parte Diario	
Marca JCB	3. Control de filtros		5			
	4. Revisión del estado general del vehículo.					

Mantenimiento:  No aplica informe de servicios/ Informe		No antica Darta Diario			Mantenimiento: informe de servicios/ Informe del proveedor		No colico			Mantenimiento: informe de servicios/ Informe del proveedor							Manual del fabricante Planta Asfáltica					Manual del fabricante
Meliter o Proveedor		Chofer	5		TRADINTER o Meliter		Chofer			Meliter o Proveedor	PLANTA ASFÁLTICA						Encargado de Planta Asfáltica					Encargado de
Cada 333 horas		Semanalmente	Odinalianiania		Cada 333 horas		omon on one	Semanamente.		Cada 333 horas	PLANTA	Cada 30 días de	uso. Cada 30 días de	Cada 30 días de	Cuando se instala la planta	Cada 30 días de	Cada 30 días de	Cada 30 días de Uso.	Cada 30 días de	Cada 30 días de uso.	Cada 30 días de uso.	Cada 30 días de
5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	1. Control de Niveles	2. Estado de funcionamiento de indicadores.	3. Control de filtros	4. Revisión del estado general del vehículo.	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros	1. Control de Niveles	2. Estado de funcionamiento de indicadores.	3. Control de filtros	4. Revisión del estado general del vehículo.	5. Cambio de aceite, fluidos hidráulicos y filtros		1. Alineación de las correas	2. Estiramiento de correas	3. Alineado del rodillo de pesaje	4. Calibración de las balanzas	5. Fijación y protección de cables	6. Trabado de las compuertas	7. Regulado de los sensores de velocidad	8. Fijación de los protectores de los sensores de velocidad	9. Nivel de aceite de los reductores	10. Lubricación de cojinetes de rodamiento	11. Verificación en la estructura
			Marca HAMM, Vogele, Wirtghen 3.	(Tradinter)			1. Cc 2. Es indicc Marca Varias (Dynapac, Muller, 3. C. Bomag, Laymor, Barber Greene, Massey Ferguson ) 4. Re										a) Dosificador de áridos					a) Dosificador de áridos

Planilla de Revisión Planta Asfáltica													Planilla de Revisión	Planta Asfáltica			Planilla de Revisión Planta Acéfilica	I alla Asialika		Planilla de Revisión Dianta Actáltica	
Manual del fabricante												مئمين بطما امل امراض الا	מפו מסווסמווס			Manual del fabricante			Manual del fabricante		
	Encargado de Planta Asfáltica												Encargado de	Planta Asfáltica			Encargado de	I dilla Asialica		Encargado de	
Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de	nso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de	osn.	Cada 90 días de uso	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.
1. Alineación del tambor	2. Fijación de las bases de los rodillos	3. Sellado de la cámara de aspiración	4. Regulado del quemador	5. Nivel de aceite de los reductores.	6. Lubricación de cojinetes de rodamiento	7. Protección y fijación de los cables	8. Estanqueidad del secador (fuga del polvo)	V V - (12 12 1	<ol> <li>Verificación de desgastes internos y externos</li> </ol>	1. Regulado de la altura de las paletas	- - - - ()	2. Sellado de los ejes	3. Protección y fijación de los cables	4. Nivel de aceite reductor de velocidad	5. Lubricación de cojinetes de rodamiento	<ol> <li>Verificación de brazos, paletas y revestimiento</li> </ol>	7. Verificación funcionamiento válvula contrapeso del SE	<ol> <li>Presión del sistema principal de aire comprimido</li> </ol>	2. Presión del sistema del FM	<ol> <li>Presión de trabajo de la compresora (alivio y compresión)</li> </ol>	<ol> <li>Verificación del funcionamiento de los purgadores</li> </ol>
1. Alir 1. Alir 3. Sel 3. Sel 4. Reç 5. Niv 6. Lut 6. Lut 7. Pro 7. Pro 9. Ver exterr											Sector No.	c) mazciadol			d) Sistema neumático		d) Sistema neumático				

רומוומ אאומווימ				Planilla de Revisión	Planta Asfáltica				Planilla de Revisión	rialia Asialica				Planilla de Revisión Planta Asfáltica					Planilla de Revisión Planta Asfáltica		
				Manual del fabricante	ואמווממן עפן ומטווסמוונס				Manual del fabricante					Manual del fabricante					Manual del fabricante		
רומווגם אאומווועמ		Encargado de Planta Asfáltica					Encargado de	- Flama Asianica				Encargado de Planta Asfáltica					Encargado de Planta Asfáltica				
Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso,	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso,	Cada 90 días de uso	Cada 90 días de uso o 6000 ton de mezcla.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.
5. Nivel de aceite de la compresora de aire	6. Estiramiento de correas de accionamiento de la compresora	<ol> <li>Desgastes de la cadena, guías y engranajes</li> </ol>	del elevador	3. Funcionamiento del sensor de temperatura	4. Protección y fijación de los cables	5. Desgastes de las estrías	6. Funcionamiento de la compuerta de descarga	7. Nivel de aceite del reductor	8. Lubricación de cojinetes de rodamiento	9. Desgastes de los revestimientos internos del elevador	1. Fijación de cables de conexión externa	2. Regulado de corriente de los disyuntores	3. Parametrización de la planta	4. Funcionamiento del aire acondicionado	5. Funcionamiento del Smart	6. Mando de motores	7. Mando de funciones	8. Animación de la pantalla de operación	1. Estructura interna y externa del FM	2. Frecuencia de pulsos de aire	3. Tiempo de pulso de aire
		en e						e) Elevador y silo de descarga					f) Cabina de mando					g) Filtro de mangas – Tubería extracción			

Planilla de Revisión Planta Asfáltica	Planilla de Revisión Planta Asfáltica	Planilla de Revisión Planta Asfáltica		Parte Diario	
Manual del fabricante	Manual del fabricante	Manual del fabricante		No aplica	
Encargado de Planta Asfáltica	Encargado de Planta Asfáltica	Encargado de Planta Asfáltica	SISTEMAS ANTI INCENDIOS.	Responsable de Mantenimiento.	SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.
Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	Cada 90 días de uso.	SISTEMAS A	Cuando corresponda o cada 2 años. Cada 4 años.	SEGURIDAD EN
4. Alineación de mangas  5. Presión manómetro de columna de agua extractor.  7. Estanqueidad del sistema de aire  8. Nivel de aceite de los reductores  9. Lubricación de cojinetes de rodamiento  10. Nivel de aceite de los reductores  11. Estanqueidad del filtro y caracoles (fugas de polvo)  12. Estructura interna y externa de la tubería de extracción	14. Estanqueidad de la tub. de extracción (fuga de polvo)  15. Funcionamiento de los sensores de temperatura  16. Funcionamiento de los actuadores (aire frío y aire de emergencia)  17. Funcionamiento de las válvulas de contrapeso	Estanqueidad de las tuberías y bombas     Regulado del quemador TM     Presión del aceite combustible del quemador     Presión de la bomba del aceite térmico     Nivel de aceite térmico		Recarga Prueba hidráulica	
g) Filtro de mangas – Tubería extracción	g) Filtro de mangas – Tubería extracción	h) Sistema de asfalto y combustible		Extintores.	

Memory Conty	Envío vía mail de la información generada vìa mail.	Respaldo semanal	Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	
Toda la información Carpeta Compartida Administrativa	Respaldo en disco dura extraible.	Mensualmente	Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	
Información generada en obra.	nformación generada en obra. Respaldo en disco duro extraíble.	Mensualmente	Gerente Técnico / Responsable de Administración	No aplica	Planilla de Respaldos.	



#### **PLAN**

Código:

PL - D01 - 04

### PREA - Plan de Respuesta a Emergencia de Derrame de Sustancias Químicas- obra

Nº de Versión: 03

Fecha Versión: 12/11/2019

Página 1 de 1

#### Generalidades:

Todo derrame debe ser gestionado priorizando la vida humana y minimizando el impacto en el medio ambiente. Se clasificara en derrame menor, cuando exista un derrame accidental, como pérdidas de mangueras, caída accidental de un envase en una cantidad menor a 50 lts. Pasado los 50 lts. Se considera derrame mayor.

#### Jefe de acciones a tomar

Capataz
Suplente en caso de ausencia:

# Delegado de Seguridad Brigada de emergencia

## Personal designado en cada obra

	Acciones tomadas durante la emergencia/simulacro:	
N°:	Descripción de la Acción:	Responsable:
1	Restringir el área de acceso (se colocara cintas de pare cercando el área) y ventilar la zona. Se mantendrá la señalización hasta la remoción profunda de modo de mantener alejado de cualquier agente iniciador de fuego.	
2	Informar al Encargado.	
3	Protegerse con los equipos de protección personal: antiparras, equipo antiácido, guantes de nitrilo y botas-zapatos por debajo del pantalón. En caso de emanación de gases y vapores se deben utilizar máscaras con filtros o equipos de respiración autónomas según aplique.	
4	Tratar de detener la fuga si esto no pone en riesgo la integridad de las personas,  • Levantar los bidones caídos y taparlos correctamente;  • Mover el contenedor dañado para cambiar de posición la rotura;  • Si es posible trasegar el producto desde el recipiente dañado hacia otro.	Personal Involucrado
5	Consultar Ficha de Datos de Seguridad del Producto.	
6	Retirar materiales y productos incompatibles, elimine fuentes de ignición si es un combustible.	
7	Contener el derrame con los elementos de contención apropiados (arena, mantas y/o medios absorbentes) evitando que el líquido alcance las alcantarillas y cursos de agua. No utilizar aserrín o materiales combustibles para la contención.	
8	Recoger el material residual en recipientes limpios e impermeables y etiquetándolos para su retiro y disposición final como residuo peligroso.	
N°:	Derrames Mayores - Descripción de la Acción:	Responsable:

1	Designar personal para limitar el derra Nacional de Bomberos de ser necesar absorbente necesario para contener e mayores o a conductos de drenaje plu	rio, se dispondrán de Maq Il derrame evitando que se	juinaria y del material e disperse por áreas	Capataz de obra						
2	En caso de derrames de productos infocupará de: mantener alejadas las fue personal que se encuentre en alreded un radio de 50 metros. Desviando el tr	entes de ignición, y prohib ores, disponiendo una de	irá fumar a todo el limitación del área con	Capataz de obra						
3	Se delimitara el área afectada hasta n ninguna persona a el área, salvo el pe derrame.			Capataz de obra						
4	El bloqueo siempre se realizara contra a la Emergencia móvil junto al procedi atribuibles a la inhalación de los vapor tuviera contacto con el producto se de contaminada y se lavara con agua y ja servicio de Emergencia.	imiento a realizar por si se res, contacto con el produ berá desarropar a la pers	e presentasen síntomas cto en piel o vista. Si se ona de toda ropa	Capataz de obra						
5	Para la disposición final del material a terreno natural, proceder al retiro de la capas necesarias según el orden de lo	a capa de suelo afectada y		Capataz de obra						
6	Posteriormente se dispondrá de la ade producto peligroso, en área destinada		elo contaminado como	Capataz de obra						
	Acciones a tomar posterior a la emergencia:									
		Responsable:								
	Limpieza	del área.		Personal Designado por el Capataz.						
	Habilitar áre	a afaectada.		Capataz						
	Co	municaciones a realiz	zar:							
	Comunicación a realizar:	Responsable:	Modo usado(Número de Tel /fax/Mail):	Observaciones - Comentarios:						
Emergen	cia Médica (En caso de derrames	Capataz	Teléfono	N/A						
ű	-	ervaciones / Comenta								
	contingencia deberá quedar registr lando lo acontecido y las medidas a									
	E	Brigada de Emergenci								
	Empresa:	Nom	nbre:	Documento de Identidad:						



## Encuesta de satisfacción vecinal - Obrador

RG - D01 - 21

MELITER S.A.	Nº de Versión: 1	Fecha Versión: 17/0	7/2019	Página 1 de 1
Fecha:				
Obra:				
Nombre del encuestado :				
Dirección:		Distancia del o Melite		
Encuestador:				
1- ¿El obrador de <b>M</b> e	liter S.A. le ha interferid	o en algún aspecto de su	vida?	
2- ¿La obra realizada	por <b>Meliter S.A.</b> ha gene	erado algún problema pa	ra usted?	
3- ¿Está usted satisfe	cho con el orden y limpi	eza del obrador de <b>Melit</b>	er S.A.?	
4- Sugerencias				
Firma del encuestado:				
	Much	as gracias		



REGISTRO Código: RG-D01-03

Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Obra Ampliación Licitación M-83 "adecuar en mezcla asfáltica la Ruta 7, en el tramo 282k (Santa Clara) y el 292k500 (Ruta 38)"

Nº de Versión: 02 Fecha Versión: 06/08/2019

Fecha de actualizacion: 05/10/2023

Fecha Versión: 06/08/2019

Página 1 de 1

					spectos Ambier	ntales (criteri	os establecidos en	el Procedimiento c	de Identificac	ión v Evaluac	ión de Aspec				
Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):		Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:
			Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	N/A	1	1	3	1	3	0,03	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
		CONSTRUCCIÓN	Compactación y otras modificaciones en el suelo	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	
		CONSTR	Alteración de la cubierta vegetal	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Efectuar la menor destrucción posible de vegetación.Sin presencia de árboles.
			Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Contaminación del suelo.	-1	2	8	1	2	4	2	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias./Mantenimiento preventivo
	OBRADOR	FUNCIONAMIENTO DE OBRADOR	Consumo de Comustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
1			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental RUIDO
	OBF		Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Alteración del suelo	-1	1	8	1	2	4	2	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias.
			Generación de residuos	Contaminación	-1	2	8	1	1	2	4	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo	Acopiar y disponer los deshechos provenientes del bacheo del pavimento en un lugar autorizado por el Director de Obra.
		ÓN	Consumo de Combustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	1	3	0,03	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
		ANTACI	Compactación y otras modificaciones en el suelo	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Se recompone la capa vegetal extrayendo el material agregado
		SIMPLANTACIÓN	Alteración de la cubierta vegetal	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	1	1	2	0,02	Aspecto Ambiental No Significativo	Se reintegra la tierra vegetal acopiada en canteras
		OE	Contaminación del suelo con aceites, grasas, combustibles y otros líquidos	Alteración del suelo	-1	1	N/A	1	2	4	2	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Control de pérdidas y estado de vehículos y maquinarias./Mantenimiento preventivo



Código: RG-D01-03 REGISTRO Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Obra Ampliación Licitación M-83 "adecuar en mezcla asfáltica la Ruta 7, en el tramo 282k (Santa Clara) y el 292k500 (Ruta 38)"

Nº de Versión: 02 Fecha de actualizacion: 05/10/2023

Fecha Versión: 06/08/2019

Página 1 de 1

			1 cond de detaileación. Con to Evelo												
					Evaluación de Aspectos Ambientales (criterios establecidos en el Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientale:						nto de	Valoración	Cignificancia		
Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental (SA):	Criterios Aplicables:	Acercamiento a Límites (L):	Magnitud (M):	Gravedad (G):	Frecuencia (F):	de Significancia:	Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:
			Consumo de Comustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	1	3	4	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	1	3	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Ruido
			Emisiones Atmsoféricas (partículas sólidas sedimientables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
		ICLADO	Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	2	6	0,08	Aspecto Ambiental No Significativo	
		RECICL	Consumo de Agua	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	2	8	1	2	1	4	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo	Precauciones generales de buenas prácticas en el manejo de fuentes de agua.
			Consumo de material granular para relleno	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	
			Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías. Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	8	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado



REGISTRO

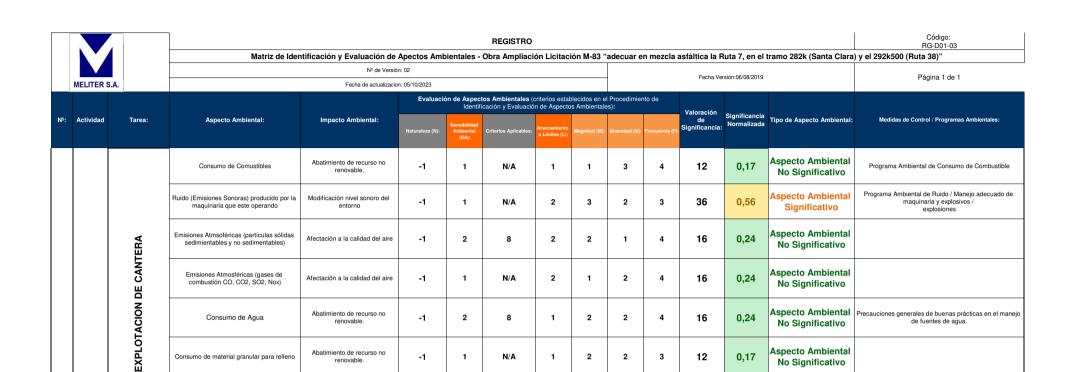
Matriz de Identificación y Evaluación de Apectos Ambientales - Obra Ampliación Licitación M-83 "adecuar en mezcla asfáltica la Ruta 7, en el tramo 282k (Santa Clara) y el 292k500 (Ruta 38)"

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 06/08/2019

Página 1 de 1

					ectos Ambienta	ectos Ambientales (criterios establecidos en el l			o de Identifio	ación v Evalu	ación de Asr	Valoración			
Nº:	Actividad	Tarea:	Aspecto Ambiental:	Impacto Ambiental:	Naturaleza (N):	Sensibilidad Ambiental	Criterios Aplicables:	Acercamiento	Magnitud (M):	Gravedad (G):		de Significancia	Significancia Normalizada	Tipo de Aspecto Ambiental:	Medidas de Control / Programas Ambientales:
			Consumo de Comustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	(SA):	N/A	a Limites (L):	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
			Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	2	3	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
		NOI	Emisiones Atmsoféricas (partículas sólidas sedimientables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	
		IMPRIMACION	Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo	
		<u>M</u>	Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías. Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	3	1	2	2	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado
	TICA		Uso recurso natural (suelo)	Modificación de la estructura del suelo y subsuelo. Pérdida de cubierta vegetal y suelos orgánicos. Compactación del terreno.	-1	2	17	1	3	2	2	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
	ASFALTICA	ica	Consumo de Comustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
		ASFALTICA	Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	N/A	2	2	1	3	12	0,17	Aspecto Ambiental No Significativo	
9	CON MEZCLA		Emisiones Atmsoféricas (partículas sólidas sedimientables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	
		MEZCLA	Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	1	N/A	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo	
	PAVIMENTOS	OIDO DE	Presencia física	Modificación paisaje, visuales, escorrentías. Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta / calle / camino.	-1	2	N/A	1	2	2	2	8	0,11	Aspecto Ambiental No Significativo	Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza del sitio afectado
	PA\	TENDIDO	Generación de desechos de mezcla asfáltica caliente que se pueden provocar durante el trabajo de tendido.	Deterioro de la faja de la ruta	-1	1	N/A	1	1	2	2	4	0,05	Aspecto Ambiental No Significativo	Cuidados generales al momento del tendido.
		_	Consumo de Comustibles	Abatimiento de recurso no renovable.	-1	1	N/A	1	2	2	4	16	0,24	Aspecto Ambiental No Significativo	Programa Ambiental de Consumo de Combustible
		TACION	Ruido (Emisiones Sonoras) producido por la maquinaria que este operando	Modificación nivel sonoro del entorno	-1	1	3	2	2	3	3	36	0,56	Aspecto Ambiental Significativo	
		COMPACTACION	Emisiones Atmsoféricas (partículas sólidas sedimientables y no sedimentables)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	2	3	3	18	0,27	Aspecto Ambiental No Significativo	
		ŏ	Emisiones Atmosféricas (gases de combustión CO, CO2, SO2, Nox)	Afectación a la calidad del aire	-1	2	3	1	1	3	3	9	0,13	Aspecto Ambiental No Significativo	



Abatimiento de recurso no

renovable.

Generación de vibraciones

Modificación paisaje, visuales,

escorrentías. Afectaciones en el

tránsito a actuales usuarios del

tramo de ruta / calle / camino.

-1

-1

-1

1

2

2

N/A

3

8

2

2

1

2

2

2

3

3

3

12

6

12

0,17

0,08

0,17

Consumo de material granular para relleno

Vibraciones

Presencia física

Aspecto Ambiental

No Significativo

Aspecto Ambiental

No Significativo

Aspecto Ambiental

No Significativo

Manejo adecuado de maquinaria y explosivos /

Aplicación de medidas de seguridad vial. Orden y limpieza

del sitio afectado

explosiones



REGISTRO	RG-D01-03
Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Historial de G	Cambios

till de identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales - Historial de Gambios

Fecha de actualizacion: 05/10/2023

Nº de Versión: 02

Fecha Versión: 06/08/2019 Página 1 de 1

					DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO:			
Nº:	FECHA DEL CAMBIO / MODIFICACIÓN:	REALIZADO POR:	Introducción de Aspectos:	Eliminación de Aspectos:	Modificación de Medidas de Control:	Nueva evaluación de:	Otros:	OBSERVACIONES:
2	6/8/2019	Fabiana Flores	Х		Se agrega celda de fecha de actualizacion, en caso de modificacion en la matriz de aspectos ambientales de una determinada obra, solo se modificara la fecha de actualizacion, no modificando la version y fecha del docuemnto madre			



Expte. 2023/005559 R.M. 791/2023

#### MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo,

2 3 AGO. 2023

VISTO: la comunicación presentada por la empresa MELITER S.A., para su proyecto de extracción en régimen de cantera de obra pública a realizarse en el padrón número 17.335, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo (Exp. Nº 2023/36001/005559);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación se realizó con fecha 28 de abril de 2023, proponiendo la clasificación del Proyecto en la categoría "A" prevista en el literal "a" del artículo 5 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que como surge de lo informado por el Área Evaluación de Impacto Ambiental de fecha 20 de junio de 2023, y del certificado de clasificación de proyecto de fecha 22 de junio de 2023, el proyecto fue clasificado en la categoría "A" correspondiente a "aquellos proyectos de actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada en la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa según lo dispuesto por el artículo 8 del reglamento, sujeto a las consideraciones que se dirán;

II) que tratándose de un proyecto minero, sin obra civil ni fase de implantación diferenciada, habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889 y el Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

#### EL MINISTRO DE AMBIENTE

#### **RESUELVE:**

- 1º. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa MELITER S.A., RUT Nº 214671920017, para su proyecto correspondiente a actividad extractiva en régimen de cantera de obra pública a realizarse en el padrón número 17.335, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
- 2º. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujeto al estricto cumplimiento de los compromisos que surgen de la tramitación de la presente Resolución y de las siguientes condiciones:
  - a) Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
  - b) Toda variación significativa en el proyecto original deberá ser notificada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su evaluación y eventual autorización.



- c) Se deberá de notificar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental la fecha de inicio de los trabajos.
- d) Toda vez que se requiera realizar trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo se deberán disponer materiales absorbentes de hidrocarburos debajo del sitio cubriendo la superficie del suelo en el sitio de operación, que actúen de contención en caso de derrame.
- e) En el caso de que se generen residuos categoría I, sólidos o líquidos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado (Dec. 182/013).
- f) Al finalizar la ejecución del proyecto se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental un informe de cierre del trabajo desarrollado, el que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciados, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad y la posterior al abandono. El plazo para presentar el informe es de 60 (sesenta) días contados a partir del día siguiente a la finalización de las obras.
- 3º. Previénese a la interesada que la Autorización Ambiental Previa quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años, contados a partir de la notificación).

- 4º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 3 (tres) años, contados a partir del día siguiente al inicio de la ejecución del proyecto y para la extracción de 100.000 m³ de tosca medida en banco, afectando 4,4 hectáreas.
- 5º. Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos que a terceros pudieran corresponder.
- 6º. Notifíquese a la interesada y comuníquese a la Intendencia de Cerro Largo a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Minería y Geología. Cumplido, siga al Área Evaluación de Impacto Ambiental.

Cr. Robert D. Bouvier Winistro de Ambiente



#### MINISTERIO DE AMBIENTE

Expte. 2023/008307 R.M. 773/2023

Montevideo,

2 3 AGO. 2023

VISTO: la comunicación realizada por la empresa MELITER S.A., respecto de su proyecto de explotación de una cantera de material granular en régimen de obra pública, ubicada en el Padrón Nº 6896 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo (Exp. Nº 2023/36001/008307);

RESULTANDO: I) que dicha comunicación fue realizada con fecha 16 de junio de 2023, proponiendo la clasificación del proyecto en la categoría "A", prevista en el literal "a" del artículo 5º del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales (aprobado por Decreto 349/005, de 21 de setiembre de 2005);

II) que durante el análisis del Estudio de Impacto Ambiental, la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales realizó una solicitud de información complementaria, la cual fue evacuada por el titular del proyecto con fecha 28 de junio de 2023;

III) que según surge del informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales y del certificado de clasificación de fecha 3 de julio de 2023, el proyecto fue clasificado en la categoría "A", correspondiente a "actividades, construcciones u obras, cuya ejecución sólo presentaría impactos ambientales negativos no significativos, dentro de lo tolerado y previsto por las normas vigentes";

CONSIDERANDO: I) que dada la categoría en la que se clasificó el proyecto, corresponde otorgar la Autorización Ambiental Previa, según lo dispuesto por el artículo 8º del reglamento, sujeto a las condiciones que se dirán;

II) que según informe de la División Evaluación de Impacto Ambiental y Licencias Ambientales de 3 de julio de 2023, dicho proyecto no requiere fase de implantación, por lo que habrá de otorgarse igualmente la Autorización Ambiental de Operación (artículos 23 y 24 del reglamento);

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.466, de 19 de enero de 1994, la Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000, los artículos 291 y siguientes de la Ley Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y el Decreto Nº 349/005, de 21 de setiembre de 2005;

# EL MINISTRO DE AMBIENTE RESUELVE:

- 1°. Concédese Autorización Ambiental Previa y Autorización Ambiental de Operación a la empresa MELITER S.A. (RUT Nº 214671920017), respecto de su proyecto de explotación de una cantera de material granular en régimen de obra pública, ubicada en el Padrón Nº 6896 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
- 2°. Las autorizaciones referidas en el ordinal anterior se conceden sujetas al estricto cumplimiento de los compromisos emergentes de la tramitación de la presente Resolución y de las siguientes condiciones:
- Se deberá actuar en todo de acuerdo a la comunicación presentada, salvo en lo que las siguientes condiciones lo contradigan.
- b) Toda modificación significativa al proyecto deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental para su análisis y eventual aprobación.
- c) El titular del proyecto deberá comunicar por escrito a la referida Dirección, con antelación suficiente, la fecha del inicio de la ejecución del proyecto.
- d) Toda vez que se requiera trasiego de combustibles, lubricantes y líquidos hidráulicos en el área de trabajo, se deberán colocar



mantas absorbentes de hidrocarburos en el sitio de operación, que actuará de contención en caso de derrame.

- e) En caso que se generaren residuos categoría I, sólidos o líquidos, como los contaminados con hidrocarburos y oleohidráhulicos, deberán ser almacenados transitoriamente en recipientes cerrados y dispuestos por gestor autorizado (Decreto Nº 182/013).
- f) Se deberá presentar a la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, para su aprobación, dentro de 2 (dos) meses de finalizada la ejecución del proyecto, un informe de cierre que verifique el cumplimiento de los planes de gestión ambiental de operación y fase de clausura que deberá contar con fotografías obtenidas desde sitios georreferenciadas, que muestren la situación previa al inicio de la actividad, durante la actividad, y la posterior al abandono, así como remitos de los retiros de residuos de Categoría I.
- 3º. La Autorización Ambiental de Operación se concede por el plazo de 36 (treinta y seis) meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos y para la extracción de 150.000 m3 de piedra partida medida en banco, afectando 7,0 hectáreas.
- 4º. Previénese a la interesada que la presente autorización quedará sin efecto, si no se inicia la ejecución del proyecto dentro del plazo legal previsto por el artículo 608 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 (dos años, contados a partir de la notificación).
- 5º. Esta Resolución se dicta en cumplimiento de las normas en que se funda, por lo que es sin perjuicio de permisos o autorizaciones que correspondan y de los derechos de terceros que pudieran corresponder.

6º. Notifíquese a la interesada y remítase copia de la presente a la a la Intendencia de Cerro Largo a la Junta Departamental de Cerro Largo, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Dirección Nacional de Minería y Geología. Cumplido, pase al Área evaluación de Impacto Ambiental.-

Cr. Robert D. Bouvier Ministro de Ambiente